

Los Tiempos

EN OTRA DIMENSIÓN

DEPÓSITO LEGAL N° 2-3-182-85 - AÑO LXXX - N° 19.551

COCHABAMBA, JUEVES 15 DE FEBRERO DE 2024

EDICIÓN DE 20 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50



Metropolitana
PÁGINA 9

Miércoles de Ceniza

El mundo católico inicia el tiempo de reflexión rumbo a Semana Santa.

País
PÁGINA 4

Los Tiempos

SCIImago Media ve al diario como el de mayor reputación del país.

Doble Click
PÁGINA 13

Israel Beltrán

El artista boliviano expone 50 cuadros en el Centro Portales.



Avanzan con judiciales y prevén postulaciones desde la próxima semana

Aprobación. La Comisión de Constitución aprobó ayer la convocatoria y espera que la ALP haga lo mismo en el pleno en sesión de mañana. **Pág. 3**

El Gobierno estima "suficiente" la cifra de dólares en banca

Los empresarios privados, por su parte, aseguran que no hay la divisa estadounidense en el sistema financiero y que cada vez la situación empeora para ellos. **Pág. 7**

Soldado se ocultó durante 32 días al temer por su vida

Desnutrido y visiblemente afectado, Marcelo Cota apareció este lunes y dijo que pretendían asesinarlo dos oficiales del puesto de Queca (en el límite entre Oruro y Potosí). **Pág. 12**

Las exportaciones en 2023 cayeron en \$us 2.800 millones

Bolivia registró la gestión pasada un déficit comercial de 700 millones de dólares debido a una caída de las exportaciones tanto en valor como en volumen. **Pág. 6**



Aurora hace historia. Con nueve hombres en cancha y con dos goles anulados a Melgar, el Equipo del Pueblo logró mantener ayer el partido 1 a 1 y pasar a la siguiente fase de la Copa, donde lo espera el brasileño Botafogo. **Pág. 16**



El Corso de 2024 tendrá "jaula" y horario para beber

La Alcaldía anunció ayer mejoras para garantizar el orden y la seguridad del evento, entre ellas la instalación de una "jaula" para el ingreso de los participantes y la instauración de una franja horaria para el expendio de bebidas alcohólicas. **Pág. 8**

Abren dos juicios por las canchas de pádel en parque

Los vecinos de la OTB Aranjuez iniciaron un proceso legal contra la Alcaldía de Cochabamba por daños ambientales y ésta, a su vez, demandó a dirigentes por atentados a bien público. **Pág. 9**

ADEMÁS

Metropolitana

La justicia libera a Castellanos de responsabilidad de puente caído

- Pág. 8 -

País

Los ríos rebalsan y dejan varias comunidades del país aisladas

- Pág. 4 -

RADAR MUNDIAL

● **Un tiroteo con heridos siembra el caos en el festejo del Super Bowl**

Policía. Un tiroteo con heridos en el desfile de los Kansas City Chiefs para celebrar el Super Bowl ayer en la ciudad de Kansas City (Misuri, EEUU).

● **Javier Milei recibe al presidente de Paraguay, Sabtiago Peña**

Argentina. El presidente de Argentina, Javier Milei, recibió este miércoles en la Casa Rosada (sede del Ejecutivo), en Buenos Aires, a su homólogo paraguayo, Santiago Peña.

● **Ecuador votará el 21 de abril el referéndum de Noboa**

Elecciones. El Consejo Nacional Electoral (CNE) de Ecuador informó que la consulta popular y referéndum sobre temas de seguridad, empleo y justicia, será el 21 de abril.

● **El Papa lamenta un mundo en el que todo es "social"**

Roma. El papa Francisco invitó a la introspección en un mundo consagrado a lo "social" y en el que "todo debe ser expuesto y ostentado", lamentó en Miércoles de Ceniza.



Escanee el QR para más información internacional o ingrese a www.lostiempos.com

SÍGUENOS EN:



MEME DEL DÍA

Adiós Carnavales

FOTÓN DE LA 2



PREMIO POR EL FÚTBOL BUFA. Una vez al año, en ocasión del Carnaval, los vecinos de Villa Granado se visten de mujeres y juegan un partido de fútbol. Esta pícara tradición se ganó este año un reconocimiento de la Cámara de Diputados. **FOTO:** Carlos López.

ENVÍE SU FOTO PARA PUBLICARLA EN ESTA SECCIÓN A: fotografia@lostiempos-bolivia.com

SEMÁFORO



Alcaldía de Cochabamba

SIN RESPONSABLES EN CASO PUENTE CAÍDO

Ninguna de las gestiones de la Alcaldía de Cochabamba pudo demostrar responsabilidad en el caso del puente caído y el juicio se cierra sin mayores sanciones.



David Choquehuanca, presidente de la ALP

REDUCEN REQUISITOS PARA CANDIDATOS

La nueva ley de elecciones judiciales flexibiliza los requisitos para los postulantes a magistrados, democratiza las posibilidades, pero baja la calidad de los aspirantes.



Israel Beltrán, pintor y escultor

MÁS DE 50 OBRAS EN EXPOSICIÓN

El artista cochabambino exhibe en el Centro Portales su colección "Maneras de jugar", con obras de toda su vida, algunas que datan incluso de 1996.

DESDE LAS REDES

Torciendo constituciones

LA H PARLANTE
Portal de Facebook

La Constitución de Bolivia sólo admite una reelección continua. Las de El Salvador, Nicaragua y Honduras, ni eso. Evo Morales preguntó al pueblo boliviano en 2016 si se podía postular a la presidencia una vez más (ya lo había hecho en 2002, 2005, 2009 y 2014). El electorado le dijo que no.

Ese resultado en urnas confirmó la indisposición que causa en la gente la adición al poder. En el caso de las constituciones centroamericanas, la sola propuesta de reelección está (estaba) incluso sancionada con pérdida de derechos políticos.

Ante ello, tanto Evo como

Daniel Ortega (Nicaragua), Nayib Bukele (El Salvador) y Juan Orlando Hernández (Honduras) recurrieron a la Convención Interamericana sobre Derechos Humanos suscrita en 1978. En ese documento, que equivale a un tratado, se dice que toda persona en las Américas tiene "derecho" y "oportunidad" de votar y ser elegida.

Con esa argumentación enclenque acudieron a sus tribunales constitucionales, que terminaron derogando los artículos de sus constituciones, en los cuales se mencionaba el tema. Cuatro "golpes" contra el orden constitucional. Gravísimo.

Bukele y Hernández son catalogados de derecha. Los otros dos, de izquierda. ¿Será así? Aunque fin-

jan distancias ideológicas, son un solo cuarteto, el cuarteto Re.

Los discursos y consecuencias también los hermanan. Evo y JOH provocaron sendas crisis políticas en sus países por su capricho Re (JOH está preso en Estados Unidos y Evo, atrincherado en Chapare. A su vez, Bukele y Ortega han destruido el sistema de partidos, de equilibrios y contrapesos, erigiendo sistemas de partido único.

A su vez, en los cuatro casos, la justificación es idéntica. El pueblo está "contento" con sus reyes.

Usar la popularidad como puente hacia la disecación de la democracia siempre cobrará factura, que muchas veces pagan los pueblos y no tanto los gobernantes.

LAS NOTICIAS EN LAS REDES

N.D.R. El material tomado de las redes sociales es responsabilidad directa de los autores y no compromete la línea editorial de este matutino.

#DeTodoUnPoco

X Roberto Laserna
Reproduce un video del Presidente bailando y le llovieron críticas, incluso a su estilo de bailar. La verdad es que así nomás son los pasos de la diablada! Y si de festejar se trata... quién no?
@roblaserna

X Susana Bejarano
Hundimiento en La Costanera la anterior semana. Ahora, la 17 de Obrajes. No sólo la ciudad va a colapsar, están esperando una tragedia. En febrero llueve y lo que se necesita es prevenir, pero prefieren la fiesta.
@SusanaBejarano

X Viejito Piola
Bueno, elijan: arreglar las calles o la estatua de 50 metros para el gran poder. Todo no se puede.
@asaoyvino

X Gonzalo Flores
¡Qué error! No hay dólares por el gasto excesivo del Gobierno y la caída en las exportaciones. El precio del dólar en la calle expresa mejor el verdadero valor que el oficial. Si escasearan huevos, el Gobierno perseguiría a las gallinas.
@DonGonchi

Comisión aprueba la convocatoria a judiciales y falta el aval de la ALP

Agenda. Prevén que la Asamblea Legislativa sesione mañana y desde el 19 de febrero ya se reciban las postulaciones de los interesados.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea Legislativa aprobó ayer la convocatoria para la preselección de candidatas y candidatos rumbo a las elecciones para los altos cargos del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional. Juan José Jáuregui, presidente de la Comisión de Constitución de la Cámara Baja, dijo que prevé que la

Asamblea Legislativa pueda sesionar mañana, viernes, y dé curso a la convocatoria para las elecciones judiciales. Tomando en cuenta los plazos previsto en la Ley Transitoria de Elecciones Judiciales, se espera que desde la próxima semana se empiece a recibir las postulaciones de los profesionales que aspiren a ser elegidos como magistrados del Tribunal Constitucional, Supremo de Justicia, Agro-

ambiental y Consejo de la Magistratura. Según Jáuregui, si es que mañana la Asamblea Legislativa aprueba el informe de la Comisión Mixta de Constitución, la convocatoria a la preselección de candidatos debe ser publicada por tres días en medios impresos nacionales. Luego de la publicación de la convocatoria, el martes 19 de febrero ya se estarían recibiendo la inscripción de postulantes, dijo Jáuregui a los

medios luego de la sesión de la Comisión de Constitución. Hace poco más de una semana se aprobó la Ley 1549, de las elecciones judiciales. El siguiente plazo era el de la preselección, para después conocer a los candidatos.

Normativa
La Ley 1549 define 80 días para la aprobación de la lista de postulantes preseleccionados, por parte de la Asamblea Legislativa, y 150 para el proceso electoral, esto último a cargo del Tribunal Supremo Electoral (TSE).

Establece también un plazo de 20 días para la presentación de postulaciones Órgano Judicial. Las comisiones mixtas tendrán cinco días para verificar los requisitos habilitantes generales y específicos; luego se publicará, durante dos días, la nómina de los postulantes habilitados e inhabilitados.



Integrantes de la Comisión Mixta de Constitución, ayer. APG

Durante cinco días se podrán presentar las impugnaciones en contra de los aspirantes y en un tiempo similar serán resueltas por los legisladores. Los postulantes podrán presentar recursos de revisión durante cinco días y, luego de la revisión, las

comisiones publicarán las nóminas de los postulantes habilitados para la fase de evaluación de méritos, que se efectuará durante 14 días. Todas las instancias del proceso de elecciones deben ser aprobadas por dos tercios de la Asamblea.



Bloqueo evista en la zona de Locotal, en enero. RKC

Evistas amenazan con retomar bloqueos luego de reunión del 23

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El diputado del ala "evista" del Movimiento Al Socialismo (MAS) Freddy López adelantó que las organizaciones sociales afines al expresidente Evo Morales realizarán un ampliado el próximo 23 de febrero y podrían decidir reactivar sus protestas para exigir la renuncia o destitución de los magistrados prorrogados, según reporte de Oxígeno.bo. "Algunos sectores y organizaciones han sido muy tolerantes, creo que dieron un cuarto intermedio (en sus protestas) y están en estado de emergencia. Ojalá algunos diputados (del 'arcismo') tomen en cuenta que el tema de los bloqueos y algunas movilizaciones que se van a dar serán por culpa de ellos. Yo creo

que la decisión que se va a tomar dentro del ampliado, del 23 de este mes, va a ser muy importante", afirmó López en una conferencia de prensa. López advirtió que, en caso de reactivarse las protestas, no sólo sería por la renuncia de los magistrados, sino también por otras demandas, como la de los recursos naturales. El dirigente intercultural del ala "evista" Juan Enrique Mamani responsabilizó a los legisladores del "arcismo" así como al presidente de la Cámara de Diputados, Israel Huaytari, por los posibles nuevos bloqueos. La sesión de la Cámara de Diputados aún no tiene fecha y hora para su reanudación.

EDICTO

JANETH MONTAÑO NAVIA JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N°10 DE LA CAPITAL COCHABAMBA - BOLIVIA. POR EL PRESENTE EDICTO SE CITA A: PRESUNTOS HEREDEROS DE MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO CON LA DEMANDA DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2003, AUTO DE 08 DE OCTUBRE DE 2003, SENTENCIA DE 10 DE MAYO DE 2004, AUTO DE 28 DE FEBRERO DE 2005, MEMORIAL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y AUTO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023; ASI SE TIENE ORDENADO POR AUTO DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023, DICTADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO SEGUIDO POR BANCO CENTRAL DE BOLIVIA (BCB) CONTRA FREDDY DIAZ TAPIA Y OTROS, A CUYO FIN SE TRANSCRIBE LO SIGUIENTE: MEMORIAL: SENOR JUEZ DE PARTIDO DE TURNO EL LO CIVIL.- Proceso Ejecutivo.- OTROSIES.- RAMON ANDRES ALFONSO ARZE LANDIVAR y/O ROSA ELENA NOVILLO DE GUZMAN (generales de ley), ante usted con respecto decimos: I. PERSONERÍA.- El Poder especial y suficiente N° 61/2000 de marzo 01 de 2000. II. ANTECEDENTE.- III. PROCESO EJECUTIVO.- Escritura de préstamo N° 907/1998 de julio 03 de 1998, otorgado ante Notario Jesús Salazar Terán, así como papeleta contable de comprobante de desembolso acreditan una operación de préstamo por \$us. 15.000.-, otorgado a favor de FREDDY DIAZ TAPIA (generales de ley), con la fianza personal, mancomunada solidaria e individual de FLORENTINO SAAVEDRA MAMANI, MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO, REMBERTO HINOJOSA FLORES Y ROSSE MARY OROZCO DE HINOJOSA (generales de ley). Por otra parte, la liquidación de Cartera, pasada a "Documentos en Ejecución" acompañada, acredita que el referido préstamo tiene a la fecha un saldo deudor de DOLARES NORTEAMERICANOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS 63/100 (\$us. 10.416,63) a capital, monto que DEUDOR Y FIADOR tienen que cancelar al BANCO MERCANTIL S.A. Interpongo proceso ejecutivo, pidiendo a su probidad se digne dictar el correspondiente AUTO INTIMATORIO DE PAGO, ordenando que FREDDY DIAZ TAPIA, FLORENTINO SAAVEDRA MAMANI, MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO, REMBERTO HINOJOSA FLORES Y ROSSE MARY OROZCO DE HINOJOSA, paguen en tercer día el saldo adeudado a capital, intereses devengados y por devengar, mas costas procesales, según lo previsto por los Arts. 486, 487 - 2 y 491 del Código Procesal Civil.- OTROSÍ.- Disponga la notificación a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras.- OTROSÍ 2°.- Exhida mandamiento de embargo.- OTROSIES.- Cochabamba, septiembre 05 de 2023.- Fdo. I legible.- RAUL PABLO BRAÑEZ ARAOZ.- ABOGADO.- Fdo. legible.- Alfonso Arza Landivar.- GERENTE BANCO MERCANTIL S.A. AUTO: 08 de octubre de 2003.- VISTOS: La competencia del juzgado, la personería de las partes y la fuerza ejecutiva del instrumento acompañado, cítese y emplácese a FREDDY DIAZ TAPIA, FLORENTINO SAAVEDRA MAMANI, MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO, REMBERTO HINOJOSA FLORES Y ROSSE MARY OROZCO DE HINOJOSA para que, dentro de tercero día hábil de sus citaciones, den y paguen a la institución ejecutante Banco Mercantil S.A., Banco mandatario para la administración cobranza de una parte de la cartera de crédito del BANCO BOLIVIANO AMERICANO S.A. el saldo deudor de DOLARES NORTEAMERICANOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS 63/100 (\$us. 10.416,63), sus intereses estipulados y bajo apercibimiento de costas. Sin perjuicio, librese mandamiento de embargo sobre los bienes de los deudores hasta el monto suficiente para cubrir la cantidad adeudada, intereses y costas, que provisionalmente se calculan en la suma de \$us. 20.000.- AL OTROSÍ.- Notifíquese a la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras a objeto de que disponga la retención de fondos que se solicita. AL OTROSÍ 2°.- Librese A LOS OTROSIES.- Librese y se tiene presente.- Fdo. legible.- Jorge Quillaguamán Sánchez.- JUEZ DE PARTIDO 10° EN LO CIVIL.- Cochabamba - Bolivia.- Fdo. legible.- Juan Churata Troche.- SECRETARIO ABOGADO.- JUZGADO DE PARTIDO 10° EN LO CIVIL.- COCHABAMBA - BOLIVIA. SENTENCIA: POR TANTO: Se declara probada la demanda ejecutiva de fs. 50 en todas sus partes; disponiéndose, por consiguiente, que hay lugar a proseguirse con los demás trámites del juicio ejecutivo hasta el trance y remate de los bienes embargados a los ejecutados: Freddy Díaz Tapia como deudor principal y Florentino Saavedra Mamani, María Teresa Gutiérrez Montaña, Remberto Hinojosa Flores y Rosse Mary Orozco de Hinojosa, como fiadores personales, mancomunados, solidarios e indivisibles, respectivamente, o de los que en lo sucesivo tuviera que embargarse, para que con su producto se pague a la institución ejecutante BANCO MERCANTIL S.A., Banco mandatario para la administración y cobranza de una parte de la cartera de crédito del BANCO BOLIVIANO AMERICANO S.A., la suma perseguida de saldo adeudado a capital de DIEZ MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS 63/100 DÓLARES AMERICANOS (\$us. 10.416,63), más sus intereses estipulados y costas del juicio. Se salvan los derechos de los ejecutados para la vía ordinaria. Esta sentencia es pronunciada en la ciudad de Cochabamba, a los 10 días del mes de Mayo de 2004.- REGISTRESE.- Fdo. legible.- Jorge Quillaguamán Sánchez.- JUEZ DE PARTIDO 10° EN LO CIVIL.- Cochabamba-Bolivia.- Fdo. legible.- Juan Churata Troche.- SECRETARIO ABOGADO.- JUZGADO DE PARTIDO 10° EN LO CIVIL.- COCHABAMBA - BOLIVIA. AUTO: 28 de febrero de 2005.- A sus antecedentes.- VISTOS: No habiendo los ejecutados FREDDY DIAZ TAPIA, FLORENTINO SAAVEDRA MAMANI, MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO, REMBERTO HINOJOSA FLORES Y ROSSE MARY OROZCO DE HINOJOSA planteado el recurso de apelación contra la sentencia de fecha 10 de mayo de 2004, que corre a fs. 82 y fs. 82 vta. y vencido como se encuentra el plazo para su interposición, se declara ejecutoriada la misma en los términos en que ha sido pronunciada; por consiguiente, se dispone proseguirse con los demás trámites del proceso ejecutivo hasta el trance y remate de los bienes de propiedad de los ejecutados.- OTROSIES.- Fdo. legible.- Jorge Quillaguamán Sánchez.- JUEZ DE PARTIDO 10° EN LO CIVIL.- Cochabamba - Bolivia.- Fdo. legible.- Juan Churata Troche.- SECRETARIO ABOGADO.- JUZGADO DE PARTIDO 10° EN LO CIVIL.- COCHABAMBA - BOLIVIA. MEMORIAL.- JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 10 DE LA CIUDAD DE COCHABAMBA.- NUREJ: 30304101.- SOLICITA.- Banco Central de Bolivia (BCB) representado legalmente por la Abogada CECILIA RODRIGUEZ AYLLÓN dentro de PROCESO EJECUTIVO seguido contra FREDDY DIAZ TAPIA, presentándose ante su autoridad con respecto expongo y pido: Señora Juez, se tiene la Certificación del Registro Civil CERT-VER-DATOS - C. Legal N° 1143/2023, mismo que acredita el registro de una partida de defunción a nombre de MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO, con fecha de defunción el día 01/05/2012, así mismo se adjunta el certificado de descendencia de la prenombrada. Por lo expuesto habiendo acreditado el fallecimiento de la ejecutada MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO y al amparo del Art. 31 incisos I, III, IV y V de la Ley 439, solicito a su autoridad ordene la paralización del presente proceso y disponga la notificación por edicto de los herederos de la señora MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO. OTROSIES.- Cochabamba 26 de septiembre de 2023.- Fdo. legible.- CECILIA RODRIGUEZ AYLLÓN.- ABOGADO CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACIÓN JUNIOR (CBBAS-SCZ).- Fdo. legible.- CYNTHIA TORRES AGUILAR.- ABOGADA CIVIL, COMERCIAL Y BANCOS EN LIQUIDACIÓN.- AUTO Cochabamba, 29 de septiembre de 2023.- Vistos: A mérito de lo expuesto y la solicitud que antecede, así como la revisión de los antecedentes a Fs. 478-480 se tiene acreditado el deceso de María Teresa Gutiérrez Montaña - quien intervenía en la presente causa como demandada, motivo por el cual y de conformidad a lo dispuesto por el art. 31 p. III, IV, V de la Ley 439 se dispone: 1. La sucesión procesal de María Teresa Gutiérrez Montaña.- 2. Se SUSPENDE la tramitación de la presente causa, conforme lo dispuesto por el art. 31-IV de la supra citada norma, por el plazo de 40 días, debiendo esta parte en aplicación al principio de lealtad procesal señalar la identidad y domicilio real de todos los herederos de la finada, para proceder a su legal citación.- 3. Se dispone citación por edictos de PRESUNTOS HEREDEROS DE MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO, para que en el plazo de 30 días se apersonen a este despacho para proseguir el mismo en el estado en que se encuentra, sea mediante edicto de ley, cuya publicación deberá enmarcarse a la última disposición legal citada precedentemente y en concordancia con el Art. 78-II del Código Procesal Civil previo juramento de desconocimiento de domicilio, debiendo expedirse por secretaría el señalado edicto.- 4. Asimismo, considerando la existencia de certificado de descendencia de María Teresa Gutiérrez Montaña de Fs. 480 y la certificación de partida de matrimonio de fs. 478, de oficio se dispone la notificación al Servicio de Registro Cívico (SERECI) y Servicio General de Identificación Personal (SEGIP) a objeto de que certifiquen padrón biométrico y el último domicilio de Florentino Saavedra Mamani, Wilma Gabriela Caquiva Gutiérrez, Jhonathan Macedonio Caquiva Gutiérrez, Diego Armando Caquiva Gutiérrez, Read Saavedra Gutiérrez, Víctor Alejandro Caquiva Gutiérrez, Víctor José Antonio Caquiva Gutiérrez, Luis Albero Saavedra Gutiérrez y Yhoset Zunilda Caquiva Gutiérrez, debiendo la parte demandante cumplir con los recaudos que les sean exigidos por dicha institución.- A LOS OTROSIES.- Fdo. legible.- Janeth Montaña Navia - Juez Público Civil y Comercial N° 10 de la Capital - Cochabamba - Bolivia.- Fdo. legible.- Elizabeth Colque Huanaco.- Secretaria Abogada Juzgado Público Civil y Comercial N° 10.- Tribunal Departamental de Justicia.- Cochabamba - Bolivia. ACTA DE JURAMENTO DE DESCONOCIMIENTO DE DOMICILIO.- En la Ciudad de Cochabamba, a los 12 días del mes de octubre de 2023, a hrs. 10:55 a.m. dentro del proceso de Ejecutivo seguido por Banco Central de Bolivia contra Freddy Díaz Tapia y otros, en cumplimiento al Auto de 29/09/2023, se presentó ante este Juzgado Público Civil y Comercial No. 10 de la Capital, la Dra. CECILIA RODRIGUEZ AYLLÓN, con C.I. No. 6402809, mayor de edad, hábil por derecho, con domicilio en C. 6-Edif. Torre Premium N° 1089 zona Obrajes - Cbba. (según cédula de identidad) en representación de Banco Central de Bolivia, quien previo juramento de ley y exhortado a decir la verdad dijo "DESCONOZCO EL DOMICILIO ACTUAL DE PRESUNTOS HEREDEROS DE MARIA TERESA GUTIERREZ MONTAÑO", con lo que terminó el Acto y firma en constancia.- Doy fe.- Fdo. legible.- Cecilia Rodriguez Ayllón.- 6402809 Cbba.- Fdo. legible.- Elizabeth Colque Huanaco.- SECRETARIA ABOGADA JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 10.- TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA.- Cochabamba - Bolivia.- ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY. DOY FE.-Cochabamba, 20 de octubre 2023.-----

Janeth Montaña Navia
 JUEZA
 JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
 N° 10 DE LA CAPITAL
 Cochabamba - Bolivia

 SECRETARIA
 JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL
 TRIBUNAL DEPARTAMENTAL
 Cochabamba

Ríos desbalsan, dejan incomunicadas a las comunidades y afectan sus cultivos

Daños. El desborde de los ríos en Puerto Villarroel dejó a 57 comunidades aisladas y frutales dañados; la riada del Pilcomayo arruinó los cultivos de maní en la localidad potosina de Oronkota

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Puentes intransitables, comunidades aisladas y cosechas arruinadas son el resultado de las últimas lluvias que ocasionó la crecida y desborde de ríos y deslizamientos en Cochabamba, Potosí y La Paz.

En Cochabamba, los ríos de la cuenca del Ichilo ocasionaron la caída de puentes, destrozos en las carreteras e inundaciones en el municipio de Puerto Villarroel, hay unas 57 comunidades incomunicadas y 2 mil familias perdieron sus cultivos.

El responsable de la Unidad de Gestión de Riesgo (UGR) de la Alcaldía de Puerto Villarroel, Abel Mancilla, informó a Unitel que 3.500 hectáreas de cultivos fueron inundadas. "Por estas lluvias hemos tenido afectaciones en las plantaciones. Hemos cuantificado y más o menos son 2 mil familias han sido afectadas en sus cultivos", dijo.

Señaló que el 60 por ciento de los puentes y caminos que unen el municipio con el departamento de Cochabamba continúan cerrados a causa de la crecida de los ríos y entre los productos que se encuentran en peligro está el banano de exportación, plátano de freír, cítricos, arroz, yuca y papaya.

Zonas afectadas en la ciudad de La Paz

Las lluvias afectaron a las siguientes zonas en la ciudad de La Paz: Villa de las Nieves, Alto Achachicala, río Kulkujahuira, av. Periférica, Cusi Cancha, Alto Vino Tinto, Cupilupaca, calle Juan Manuel Loza, Niño Kollu, Gramadal, avenida 23 de Marzo, Valle Metropolitano, río Orkojahuira, avenida Burgaleta (zona Villa Copacabana), Flor de Irpavi, río Anuntaya, Rosasani, Urkupiña, río Irpavi (Alpacoma), Charapaya, Jake Jake y Trankajahuira y río Jilusaya.

Mancilla adelantó que enviarán una declaratoria de desastre al Ministerio de Defensa para que se activen los recursos para coadyuvar a los productores afectados y con maquinarias pesada para habilitación de los caminos y carreteras.

En el municipio cochabambino de Colomi, la lluvia de los últimos días ocasionó el deslizamiento en la ruta hacia Corani Pampa, dejando incomunicados a los comunarios del lugar.

Una gran cantidad de mazamorra, piedras, troncos y demás objetos se ha deslizado

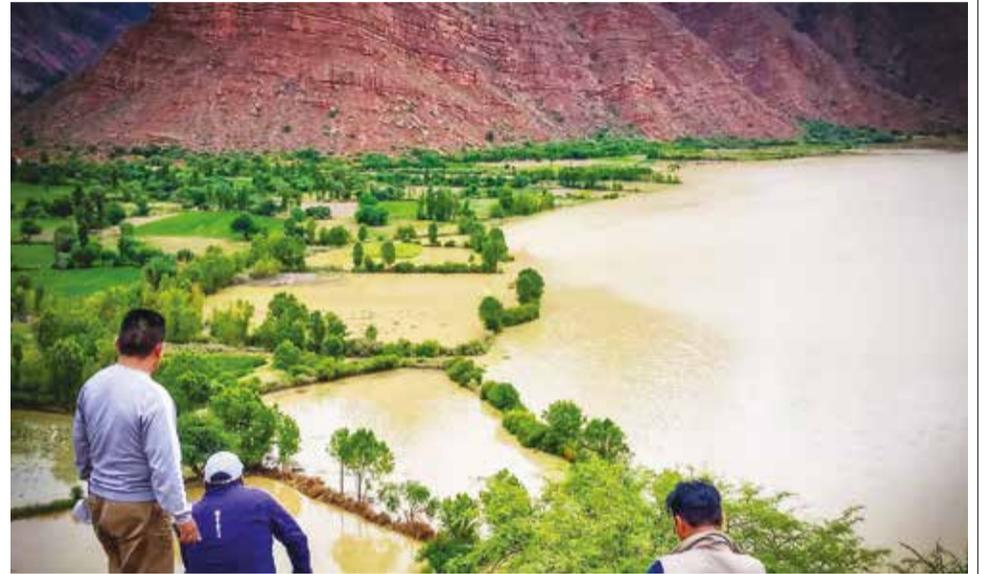
sobre el camino, provocando la suspensión de transitabilidad de los vehículos en el sector.

Según los pobladores, pese a los intentos de los transportistas por despejar la vía, fue imposible retirar todo lo que cayó sobre el camino, por lo que requieren de maquinaria pesada.

En Potosí, el río Pilcomayo se desbordó después de 10 años e inundó la comunidad de Oronkota, en el municipio de Ckochas. Dañó cultivos de maní, camote y otros frutales; hay más de 200 familias productoras afectadas por la riada.

Las autoridades municipales informaron que se busca el reencauce del río y se analiza la recuperación de terrenos cultivables. Los comunarios trabajan con maquinaria que tienen mientras llega la ayuda de la Gobernación del Gobierno central.

En La Paz, las lluvias afectaron a más de 20 zonas aledañas a los ríos de la ciudad. La municipalidad atendió 21 caídas de muro, 13 caídas de material de talud, 27 filtraciones de agua en viviendas, 59 emergencias atendidas entre 19 sumideros obstruidos, 12 casos de material de arrastre en vías y ocho servicios no municipales.



El río Oronkota (Potosí), que se desbordó y dañó cultivos. GADP

Alerta por inundaciones hasta el próximo lunes

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una alerta hidrológica naranja desde ayer hasta el próximo lunes por posible desborde de ríos en los departamentos de Oruro, Potosí, La Paz y Chuquisaca.

Según el Senamhi, se prevén ascensos progresivos de nivel, con posibles desbordes en las cuencas de los ríos Desaguadero, Lauca, Lipez, Tupiza, Tumusla, Alto Pilcomayo, Grande y La Paz.

Los posibles desbordes afectarían a los ríos Lauca, Juchus Jahuira, Desaguadero, Aroma y sus afluentes en el departamento de Oruro.

En Potosí, la alerta rige para los ríos Grande de Lipez, Chayanta, San Pedro, Alto Pilcomayo, Yura, Vitichi, Cotagaita, Tumusla, Tupiza, Quebrada San Antonio y Quebrada Remedios; en La Paz, los posibles desbordes se registrarían en los ríos Desaguadero, Jacha Jahuira, Khala Jahuira, Kheka Jahuira, Kheto, Mauri, Catari, La Paz y Choqueyapu, y en Chuquisaca, la alerta es en los ríos Chico, Ravelo, Potolo, Chaucana y Quirpinchaca.

SCImago Media Rankings elogia a Los Tiempos

Digitales. La evaluadora internacional destacó al diario cochabambino como el de mayor reputación entre 65 medios.

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El periódico Los Tiempos se sitúa en la posición principal del SCImago Media Rankings, destacándose como el medio de mayor reputación en Bolivia entre 65 medios digitales, tanto nativos como no nativos, del país.

El diario cochabambino cumplió 80 años proporcionando información a la sociedad cochabambina y se consolida como líder del ranking por tercer año consecutivo.

El SCImago Media Rankings es un mapa global de medios que evalúa y compara el desarrollo digital y liderazgo de las empresas

periodísticas según su reputación web.

Esta herramienta es una iniciativa independiente de grupos mediáticos que nace como un nuevo frente de desarrollo de SCImago Lab, junto con destacados investigadores de las universidades de Granada, Navarra y Pompeu Fabra.

A nivel global

Los Tiempos no sólo encabeza la lista en Bolivia, sino que también se posiciona en el puesto 969 a nivel global, de más de 5



Impresión de Los Tiempos en la rotativa del diario. C. LÓPEZ

mil medios de comunicación de todo el mundo. Este logro refleja la constante adaptación y liderazgo del diario en el entorno digital.

Cuatro indicadores

El análisis del SCImago Media Rankings se basa en cuatro indicadores clave: la calidad general del sitio web y su impacto en la optimización de motores de búsqueda, la fuerza y autoridad del sitio web, el flujo de enlaces dirigidos al sitio y la calidad de los enlaces que apuntan al mismo.

Los Tiempos fue fundado el 16 de septiembre de 1943 por don Demetrio Canelas.

Expertos: Pericia en litigios es esencial para candidatos a altos cargos judiciales

Requisito. Un exmagistrado asegura que es fundamental la vocación de servicio para encarar la recarga procesal en juzgados

TATIANA CASTRO
Los Tiempos

El requisito más importante para los postulantes a los altos cargos del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) es la experiencia en litigios que permitirá el mejor desempeño en sus funciones, coincidieron constitucionales y exmagistrados.

Sin embargo, en los requisitos establecidos en la ley, sólo se menciona ocho años y es abierta a varios ámbitos del ejercicio profesional, aunque relacionados al cargo. “Contar con ocho años de experiencia en el desempeño de funciones en instituciones públicas, privadas o en el ejercicio libre de la profesión, relacionadas al área del Derecho Constitucio-

PARA MAGISTRADO

Hay requisitos generales

Los postulantes a los altos cargos del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional Plurinacional deben cumplir requisitos generales además de ser abogados. Estos son:

- * Tener nacionalidad boliviana.
- * Haber cumplido con los deberes militares en el caso de los varones.
- * No tener pliego de cargo ejecutoriado.
- * Estar inscrito en el padrón electoral.
- * Hablar dos idiomas oficiales.
- * No antecedentes de destitución del Consejo de Magistrados.



Ciudadanos votan en las elecciones judiciales de 2017. CARLOS LÓPEZ

nal, Derecho Administrativo o Derechos Humanos”, señala la ley transitoria.

La convocatoria para la preselección de candidatos a las elecciones judiciales fue aprobada ayer por la Comisión Mixta de Constitución de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP),

El abogado constitucionalista y exmagistrado Marco Antonio Valdivieso aseguró que los postulantes deben tener amplia experiencia en los procedimientos y resoluciones. “Más que títulos, es la experiencia lo fundamental, porque de otra manera no se puede ejercer adecua-

damente el cargo”, señaló.

Mencionó la necesidad de contar con gente que conozca el funcionamiento de un despacho judicial y que haya ejercido funciones emitiendo fallos y resoluciones constitucionales o del tribunal al que se postule.

El constitucionalista Euse-

bio Vera coincidió con Valdivieso en que la experiencia es el principal requisito que deben cumplir los postulantes. “Debe conocerse el funcionamiento de los juzgados desde el llenado de los libros”, señaló.

Otras aptitudes

Para Valdivieso, la idoneidad y vocación de servicio son otras cualidades importantes por las características de las salas procesales, las mismas que se caracterizan por la recarga de casos.

Valdivieso mencionó la necesidad formar abogados decentes y honestos porque la crisis en el sistema judicial no es porque se tenga una mala Constitución Política del Estado (CPE), más bien por la falta de ética de los profesionales. “Hay altos índices de corrupción, aceptar sobornos, tolerar las injerencias políticas cuando uno le hace favores políticos, se tuerce la norma y emite resoluciones que no correctas”, criticó.

Vera lamentó que se perdió credibilidad en relación a la transparencia en ese tipo de convocatoria porque ingresa al nivel político, situación que desanima a profesionales idóneos.



CELEBRA TU CUMPLEAÑOS

Av. Ballivián (El Prado)
esq. Chuquisaca
Cochabamba
69415579





Exportaciones cayeron \$us 2.800 MM en 2023; hay un déficit de \$us 700 MM

Panorama. Las ventas externas tuvieron una caída tanto en volumen como en valor; mientras, las importaciones crecieron

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La economía boliviana cerró la gestión 2023 con un déficit comercial de 700 millones de dólares debido a una caída de las exportaciones, tanto en valor como en volumen, y un incremento de las importaciones, según un reporte divulgado ayer por el Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) con base a datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El gerente general de la entidad, Gary Rodríguez, dijo que durante enero y diciembre del año pasado las

ventas externas del país experimentaron una caída de 2.800 millones de dólares; es decir, en 2023 se exportó algo más de 10.800 millones de dólares frente a los 13.653 millones de dólares de 2022, una cifra récord.

Empresarios plantean a las autoridades recurrir a organismos internacionales por un apoyo a la balanza de pagos

En cuanto a las importaciones, en 2022, las compras de maquinarias, equipos, insumos y otras en el mercado externo para el sector productivo del país sumaron, según datos del Instituto Nacional de Estadística, 13.049 de dólares. En la gestión pasada, las importaciones superaron en 700 millones de dólares a las exportaciones, eso significa que se compró más de lo que se pudo vender, refiere el reporte del gerente del IBCE.

El déficit en la balanza comercial se produce en medio de una compleja situación del mercado de divisas que no ha podido ser superada



Las exportaciones bolivianas tuvieron un traspie durante la gestión pasada. ABI

taciones, eso significa que se compró más de lo que se pudo vender, refiere el reporte del gerente del IBCE.

El déficit en la balanza comercial se produce en medio de una compleja situación del mercado de divisas que no ha podido ser superada

desde febrero del año pasado, cuando se produjo una escasez de dólares, que, según el Gobierno, se debió a una sobredemanda de la moneda estadounidense.

Hasta antes de 2022, Bolivia no pudo pasar del margen de 10 mil millones de dólares

en ventas al exterior y entre 2015 y 2019 reportó déficits comerciales consecutivos, según datos oficiales del INE; sin embargo, el año pasado marca un retroceso en el comportamiento de las exportaciones frente a las importaciones.

“En total, faltan en el país 3.500 millones de dólares en la economía”, afirmó Rodríguez en contacto con la televisora Unitel, quien dijo que este panorama preocupa a los operadores del comercio exterior, sobre todo la escasez de dólares.

Indicó que esta situación se complica por la paralización de los proyectos de ley en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) referidos a la aprobación de créditos tramitados por el Gobierno nacional ante organismo internacionales que —en su criterio— pueden ayudar a paliar la situación actual.

Rodríguez sugirió a las autoridades del Ejecutivo recurrir a organismos internacionales por un apoyo a la balanza de pagos y canalizar parte de los 10 mil millones de dólares que están fuera del sistema, haciendo que funcione el mercado paralelo.

Urgió cerrar esa brecha negativa de la balanza comercial en esta gestión, para ello sugirió exportar más a fin de inyectar liquidez a la economía boliviana con el ingreso de dólares al país producto de las ventas externas.

TORTAS PERSONALIZADAS



74865673



Plaza Isabel La Católica,
Las Torres Mall,
Sopocachi, La paz - Bolivia

Gobierno dice que cantidad de dólares que hay en el sistema financiero es “suficiente”

Reclamo. Los empresarios afirman que el Gobierno tiene la obligación de entregarles divisas para poder trabajar

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La cantidad de dólares que hay en el sistema financiero es “suficiente” para atender las necesidades de los sectores productivos y de la población en general, afirmó el viceministro de Pensiones y Servicios Financieros, Franz Apaza. Sin embargo, los empresarios aseguran que no hay la divisa estadounidense en los bancos y que cada vez la situación empeora para ellos.

El Viceministro dijo que desde febrero hasta abril del año pasado se ha generado una especulación sobre el dólar, lo cual ha generado una sobredemanda de esa divisa a nivel nacional que ha obligado a tomar algunas medidas desde el Banco Central de Bolivia (BCB), como la venta directa.

“Vemos que la cantidad de dólares en el sistema financiero es suficiente. Evidentemente, tenemos un caso de especulación y se tiene que tranquilizar a la población, estableciendo medidas desde el regulador financiero para que esas transacciones (compra-venta de dólares) se normalicen”, dijo el Viceministro a la televisora Unitel.

Apaza explicó que actualmente en el sistema financiero del país gira un valor aproximado de 350 millones de dólares, que es lo que usualmente las entidades de intermediación financiera han ido registrando.

“Cuando revisamos cifras de lo que tienen los bancos en bóvedas y en efectivo, se registraba un dato más o menos de

APUNTE

Bancos no cumplen instructivo de ASFI

El presidente de la Cámara de Industria Comercio y Servicios de Cochabamba (ICAM), Amilkar Rocha, denunció que los bancos no están cumpliendo con el instructivo de la ASFI de cobrar 3 por ciento de comisión por la transferencia de dólares al exterior del país.

“La ASFI sacó un instructivo (en el que indica) que si llevo mis dólares sólo debo pagar 3 por ciento de comisión, pero no está funcionando y ésta es una situación que ya nos desespera”, dijo. Indicó que la comisión que cobran los bancos está fluctuando: ayer estaba en 15 por ciento y la anterior semana ha llegado al 25 por ciento, “es una cosa espantosa que daña mucho la economía”.

140 millones de dólares en estos periodos críticos”, indicó.

Apaza aseguró que la economía formal y los ahorros “están bolivianizados”, mientras que el 99 por ciento de créditos que otorga el sistema financiero es en bolivianos, e insistió en que la especulación es la que genera mayor demanda de dólares.

Mencionó que, desde el Gobierno nacional, se están estableciendo algunos mecanismos para hacer llegar más dólares al país. Uno de ellos es el financiamiento externo o créditos cuyo tratamiento quedó paralizado en la Asam-



Venta de dólares en ventanillas del Banco Central de Bolivia. APG

blea Legislativa por divergencias con la facción “evista” de la bancada del MAS y la oposición. Se trata de 875 millones de dólares que no pueden ser desembolsados por falta de aprobación.

Asimismo, hizo referencia a las remesas de dinero que envían a sus familiares los connacionales que residen en el exterior, cuyo monto, el año pasado, estuvo alrededor de los 1.300 millones de dólares.

Menor cantidad

El presidente de la Asociación Nacional de Bancos (Asoban), Nelson Villalobos, informó que las entidades de intermediación financiera reciben menor cantidad de dólares del Banco Central de Bolivia (BCB).

“Las entregas que realiza el Banco Central semanalmente como devolución de los excedentes de encaje legal que mantienen los bancos en el Banco Central se ha iniciado con una entrega semanal de

20 millones, luego bajamos a 17 millones, hoy semanalmente viene entregando a toda la banca alrededor de 10 millones de dólares”, precisó.

Villalobos indicó que el país cuenta con dólares, aunque no con la cantidad necesaria para cubrir la demanda, es por eso que los bancos atienden la solicitud programada de devolución a sus ahorristas.

“En el sistema financiero existen 2 mil millones o algo más de depósitos en moneda extranjera, pero la disponibilidad en los bancos, en las bóvedas, son algo más de 230 millones de dólares, toda esta atención que se hace de devolución de depósitos a los ahorristas, es una devolución programada y en todo caso privilegiando ese derecho de parte de los ahorristas antes de comprar y vender dólares libremente”, apuntó.

Anunció que Asoban está trabajando en un reporte especial que ha pedido la ASFI

acerca del uso que da el sistema financiero a los dólares.

Ven contradicciones

El presidente de la Cámara de Industria Comercio y Servicios de Cochabamba (ICAM), Amilkar Rocha, advierte contradicciones entre lo que afirma el Gobierno y lo que dicen los bancos sobre la falta de dólares en el país.

Por un lado, dijo, el ministro de Economía, Marcelo Montenegro, asegura que se entregó 234 millones de dólares a las entidades financieras y que pedirá informe sobre el uso de ese dinero; por otro lado, los bancos afirman que no hay la divisa estadounidense

Indicó que, más allá de esas contradicciones, el Gobierno nacional tiene la obligación de entregar a los sectores productivos del país las divisas para poder seguir trabajando, porque la industria, para seguir operando, requiere de dólares para importar equipos, insumos y materia prima.

Banco Unión pone límite a transacciones en línea

LA PAZ
Los Tiempos

El Banco Unión modificó a 14 mil bolivianos el límite de transacciones diarias digitales para personas naturales por seguridad de sus clientes y considerando que ahora en Bolivia y el mundo “está en boga la ciberseguridad”, dijo su gerente general, Marcelo Jiménez.

Añadió, en conferencia de prensa, que esa modificación responde a un trabajo continuo de seguridad que se realiza en el banco, precautelando los ataques de ciberdelincuentes.

ANH rechaza versiones de “gasolinazo” tras Carnaval

LA PAZ
Agencias

El director ejecutivo de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (AHN), Germán Jiménez, garantizó normal abastecimiento de combustibles en todo el país y desmintió versiones de un supuesto “gasolinazo” tras el feriado y Carnaval.

“La Federación de Radiotaxis estaba alarmada por algunos rumores que estaban saliendo en las redes sociales, de que se generaría un gasolinazo después del feriado largo; esto hemos desmentido categóricamente”, dijo.



Plan familiar

EN SANTA CRUZ

Radisson

GOLF & SPA - SANTA CRUZ

77664349



Buscan mejorar el Corso con una “jaula” y con horario para la venta de alcohol

Ingreso. Comenzará a las 11:00. Participarán más de 70 fraternidades, unidades militares, comparsas e invitados del país

.....
LUCERO CLAROS
Los Tiempos

A sólo dos días del Gran Corso de Corsos, Cochabamba se alista para recibir a miles de fraternidades, músicos y turistas en el cierre del Carnaval. La Alcaldía anunció ayer mejoras para garantizar el orden y la seguridad del evento, entre ellas la instalación de una “jaula” para el ingreso de los participantes y la franja horaria para el expendio de bebidas alcohólicas.

El secretario de Desarrollo Productivo, Turismo y Cultura, Enrique Mendieta, y representantes del Comité de Fraternidades, inspeccionaron el área de prepartida donde se realizará el montaje de la mencionada “jaula”.

Este mecanismo, con va-

llas de 1,80 metros y portones de ingreso, está diseñado para facilitar un ingreso correlativo y ordenado de los fraternos y bandas, agilizar el desfile y evitar los “baches”.

“Estamos replicando y mejorando la experiencia de Oruro para ordenar la prepartida y asegurar que sólo los participantes acreditados accedan a esta zona”, explicó Cristhian Montaña, representante de los fraternos.

La seguridad y la preservación del ornato público también son prioridades. Mendieta indicó que el viernes por la noche se verificará que las graderías instaladas no afecten el entorno y cumplan con todas las medidas de seguridad. También se identificaron pasos peatonales y puntos de emergencia de



El armado de graderías para el Corso de Corsos del sábado. FOTOS: CARLOS LÓPEZ

salud y seguridad para una atención integral, mencionó. Los vecinos comenzaron a proteger sus jardines, incluso con alambre de púas.

Regulación

La Ley Municipal del Carnaval 1398/2023 introdujo cambios este año, incluyendo la regulación del expendio de bebidas alcohólicas de la mar-



La protección de los jardines con alambre de púa.

ca auspiciadora (Cervecería Boliviana Nacional) de 15:00 a 24:00. Asimismo, se prohíbe la venta de bebidas de contrabando o con un grado alcohólico mayor a 5.

La auspiciadora contará con 24 puestos de venta de cerveza y refrescos. La



MULTIMEDIA:

Escanee este QR para ver la galería de fotos de la ruta.
www.lostiempos.com

Intendencia coordinó ayer una capacitación con 150 vivanderos. “Se capacita cómo será la venta y el control. Van a estar acreditados para ordenar nuestro carnaval”, señaló el intendente Enrique Navía.

Con estas medidas, Cochabamba se prepara para ofrecer un Corso seguro, ordenado y lleno de alegría esperando la llegada de más de 10 mil visitantes.

Justicia absuelve a Castellanos de tres delitos por puente caído

Dato. La obra, que demandó 11 millones de bolivianos, colapsó en octubre de 2015 a tan sólo 10 meses de su inauguración

.....
LUCERO CLAROS
Los Tiempos

La justicia liberó ayer al exalcalde de Cochabamba Edwin Castellanos (MAS) de los tres cargos en su contra en el caso puente caído, marcando el fin de un proceso que duró ocho años. La exautoridad remarcó la transparencia en la contratación de la empresa para la construcción de la obra y denunció una persecución política detrás de las acusaciones.

La sentencia absolutoria, dictada tras la falta de pruebas convincentes contra la exautoridad, desestimó las acusaciones de incumplimiento de deberes, contratos lesivos al Estado y conducta anti-económica, explicó el abogado de Castellanos, Horacio Arce.

El exalcalde, visiblemente satisfecho con el veredic-

to, criticó la gestión anterior de José María Leyes, en la que se inició el proceso. Acentuó la importancia de resolver el asunto desde un inicio, con la empresa constructora y supervisora, que ahora se acogieron a un proceso de justicia restaurativa y agilizan la reconstrucción del puente.

“Son ocho años de calvario que han pasado siendo inocentes de un proceso que nunca debió haber existido porque el proceso de contratación fue transparente y el problema estaba en el proceso de construcción”, declaró.

La responsabilidad técnica del colapso recae sobre la empresa constructora y el supervisor de la obra, añadió Sergio “Vikingo” Rodríguez, exsecretario de Infraestructura, quien también fue absuelto.



El exalcalde Edwin Castellanos, tras la sentencia. H. ANDIA

Los trabajos para reemplazar la estructura del puente en la avenida 6 de Agosto e Independencia están llegando a su etapa final, informó la Alcaldía. La apertura al tráfico vehicular está

programada para la primera quincena de marzo, tras las pruebas de carga. El municipio anunció que apelará el fallo por la obra que demandó 11 millones de bolivianos.



El gobernador Humberto Sánchez, en su informe. J.R.

La ejecución de la Gobernación llegó al 81% en 2023

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Gobernación de Cochabamba informó ayer que ejecutó el 81 por ciento del presupuesto de la gestión 2023. Anunció que este año priorizará proyectos referidos al agua, la Ciudadela de la Salud y la vinculación caminera interdepartamental.

De acuerdo con datos del Sistema de Información y Gestión del Empleo Públi-

co (Sigep), el presupuesto inicial para la Gobernación fue de 1.311.799.531 bolivianos y el ejecutado según flujo financiero alcanzó un 91,22 por ciento, pero el dato que registra es una ejecución presupuestaria del 81,38 por ciento.

“Sobre ese 10 por ciento que no registra, las entidades del Gobierno no han ejecutado, pero sí están inscritos”, informó el gobernador Humberto Sánchez.

Hay dos juicios por las canchas de pádel; observan entrega del predio por 30 años

DECLARACIONES

Versión. Los asesores de la Alcaldía aseguran contar con la licencia ambiental y se respaldan en la alianza público privada

.....
CRISTINA COTARI
Los Tiempos

La construcción de canchas de pádel en un terreno municipal en el parque del Arquitecto derivó en dos procesos legales entre los vecinos de la OTB Bajo Aranjuez y la Alcaldía de Cochabamba.

El municipio denunció a ocho vecinos y ambientalistas por atentado contra el patrimonio del Estado. En tanto, un grupo de vecinos presentó una demanda de medida cautelar ambiental para solicitar la paralización.

La jueza agroambiental Ilenka Solís realizó ayer una inspección con los involucrados para verificar el área en conflicto y escuchar a todos.

El abogado de los vecinos, José Deyby Montenegro, dijo que el proceso busca que se respete el "área verde".

La demanda detalla que el proyecto vulnera ocho derechos. Entre las observaciones está que la mayoría de los vecinos rechazó

la consolidación del proyecto, que la Alcaldía no socializó el proyecto y el cambio de uso de suelo sin una norma. Además,



La construcción de las canchas de pádel y la inspección judicial, ayer. CARLOS LÓPEZ

la falta una licencia ambiental antes de iniciar las obras y la falta de datos ambientales.

El representante del Colegio de Arquitectos, Javier Molina, cuestionó que la Alcaldía entregue un bien municipal

por 30 años a una empresa.

Entre tanto, Oscar Olivera, de la Fundación Abril, lamentó que la Alcaldía denuncie a vecinos y activistas sólo por pintar las telas que bordeaban el área de las canchas.

Los asesores de la Alcaldía explicaron que el predio es un área de equipamiento y que ya se cuenta con una licencia ambiental y la Ley 1179/2022 de Alianzas Público-Privadas.



“Se está entregando a particulares la administración de un bien municipal, público y de todos. La Constitución y otras sentencias vigentes ya impiden eso”.

José Montenegro
Abogado de los vecinos



“Ésta era una cancha de fútbol con pasto donde los niños podían jugar, pero se la está entregando a un privado para un deporte de élite”

Juan Escóbar
Vecino Bajo Aranjuez



MULTIMEDIA:
Escanee este QR o ingrese a nuestro sitio web www.lostiempos.com

Tiquipaya está en emergencia por lío con Colcapirhua

Conflicto. Los dos municipios se han enfrentando al menos ocho veces en el último año por obras en las zonas en controversia



La maquinaria paralizada de Colcapirhua. DANIEL JAMES

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Los seis distritos de Tiquipaya se declararon ayer en emergencia por los constantes conflictos de límites que enfrentan con Colcapirhua. La determinación se sacó luego de que la pasada semana el alcalde Nelson Gallinate co-

menzara a pavimentar la calle Candia en Cuatro Esquinas.

El alcalde de Tiquipaya, Juan Pahuasi, señaló que los trabajos reactivaron las disputas y retrasaron la firma de un acta de conciliación en la demanda de delimitación que se sigue ante la Gobernación en el marco de la Ley 339. “El Distrito 6 ha deter-

minado juntamente con otros distritos declararse en emergencia por los atropellos que estamos sufriendo por parte de Colcapirhua. Nosotros tenemos un proyecto completo y no sólo para favorecer a un pasaje privado”, comentó.

Pahuasi aseveró que se constató que Colcapirhua dejó maquinaria en la zona de conflicto para generar violencia, pero que Tiquipaya no responderá con agresiones de ningún tipo.

En un recorrido, Los Tiempos constató ayer los trabajos del pavimento están paralizados y en el lugar permanecen dos equipos pesados de Colcapirhua estacionados en plena vía. Los vecinos de la zona contaron que la maquinaria está en el sector desde el pasado lunes.

El concejal de Tiquipaya, Javier Cáceres, precisó que desde 2021 se registraron enfrentamientos en ocho oportunidades por el mejoramiento de vías y por ello urge mejorar la planificación.

Este medio buscó sin éxito contactarse con autoridades de Colcapirhua para conocer su versión.



La imposición de la cruz de ceniza en la misa en la catedral, ayer. JOSE ROCHA

Con la cruz de ceniza, dan inicio a la Cuaresma

Dato. La celebración marca el comienzo de la cuenta regresiva para la Semana Santa. Es un tiempo de 40 días de reflexión

.....
REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Con la imposición de la ceniza en la frente de los creyentes, la Iglesia católica dio inicio ayer a la Cuaresma, un tiempo de 40 días para prepararse, reflexionar y vivir la

pasión, muerte y resurrección de Jesús en Semana Santa.

“Es tiempo de encontrarse consigo mismo, con el Señor; tiempo de conversión, de penitencia, de reconciliación, de búsqueda de paz y de verdad”, reflexionó el arzobispo Óscar Aparicio durante la homilía

del Miércoles de Ceniza en la Catedral Metropolitana de Cochabamba.

¿Por qué se utiliza la ceniza en la frente? Aparicio explicó que “no es por moda; es para reconocer nuestra fragilidad, reconocer que somos débiles, que nos equivocamos y pedimos el auxilio de nuestro Dios”.

Decenas de creyentes participaron en la celebración reafirmando su fe con el ayuno, la oración y la penitencia. En tanto, en los mercados de la ciudad el panorama fue más festivo.

La ch'alla continuó en agradecimiento a la Pachamama o Madre Tierra con la tradicional q'oa después de mediodía, la decoración con serpentinas, globos, mixtura y comida.

EDITORIAL

Cultura de la transgresión



El drama que viven desde hace días varias familias de La Paz, obligadas a abandonar sus viviendas en peligro de desplomarse por efecto de las lluvias, no es extraordinario y evidencia los riesgos que conlleva la transgresión de las normas, tan común en nuestro país.

“Hay una zona, San Isidro Bajo, (donde una) casa hace más de tres años que está en desequilibrio. Se le pidió que la demolicieran, no hace caso el dueño (...) es terquedad de un señor que tiene construcciones ilegales, que

ha afectado a otras viviendas”, declaraba ayer en alcalde de La Paz, en conferencia de prensa.

La situación en esa vecindad cuyas edificaciones están construidas en una zona de geología inestable es similar a la que se produjo el mes pasado en Takoloma, al sudeste de la ciudad de Cochabamba, donde más de 330 familias estaban a punto de quedarse sin viviendas, debido a que estas se derrumban pues el terreno cede.

De igual manera que ocurre ahora en la zona San Isidro de la sede de gobierno, los damnificados de Takoloma reclamaban asistencia de la alcaldía para superar los problemas de la pérdida de sus viviendas que se desploman y fueron construidas sin la correspondiente autorización edil.

Y Takoloma no es, en Cochabamba, el único barrio donde se producen derrumbes de viviendas construidas de manera ilegal en terrenos ocupados también de manera irregular.

Hace un mes, luego varios días de lluvia, cinco casas sufrieron daños estructurales serios en la OTB San Pedro de la zona Primero de Mayo, al sur de la ciudad. Un niño y una gestante resultaron heridos luego de que un deslizamiento de mazamorra y piedras les cayera encima.

“Se les ha manifestado que es zona roja, no se puede construir, es peligroso; sin embargo, han seguido construyendo y con el peso hay deslizamientos que son peligrosos y hemos estado trabajando trasladándoles a diferentes lugares, pero hay algunas personas que no quieren moverse”, decía entonces el Alcalde de Cochabamba.

Peor aún, la Unidad de Gestión de Riesgos de la Alcaldía cochabambina identificó que el desplome de una vivienda en es resultado de la obstrucción del flujo natural del agua, provocada por construcciones ilegales en un área verde.

Y en La Paz, “lo que pasa es que hay gente que se ha equivocado: construye en zona ilegal, se le cae su casa y ¿qué quiere? Compensación, quiere que le demos casa en otro lugar, cuando sabe que no debería construir ahí”, señalaba ayer el Alcalde de esa ciudad.

Situaciones como éstas evidencian una cultura de transgresión y oportunismo manifiesta no sólo en circunstancias como éstas, desdichadas para los ciudadanos irresponsables que las provocaron, sino también en instancias del Estado que no dudan en dismantelar la institucionalidad del país.

Los Tiempos

Fundado por Demetrio Canelas el 16 de septiembre de 1943
Fue asaltado y destruido el 9 de noviembre de 1953
Reanudó sus ediciones el 19 de julio de 1967
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)
y de la Asociación Nacional de la Prensa (ANP)

DIRECTORES EMÉRITOS

Demetrio Canelas, Carlos Canelas, Alfonso Canelas T.

PRESIDENTE DEL DIRECTORIO Y GERENTE GENERAL DE EDITORIAL CANELAS S.A.
José María Reyes García

DIRECTORES

July Rojas y Luis Fernando Avendaño

EDITOR DE PUNTOS DE VISTA: Norman Chinchilla C.

EDITOR DE PAÍS: Michel Zelada C.

EDITOR DE METROPOLITANA: Katiuska Vásquez P.

EDITOR DE ECONOMÍA: Windsor Salas

EDITOR DE DOBLE CLICK: Edwin Fernández R.

EDITOR DE DEPORTES: Gabriel Caero R.

EDITOR DE O.H.: Geraldine Corrales A.

EDITOR DIGITAL: Nelson Peredo C.

EDITOR FOTOGRAFICO: Carlos López G.

GERENTE COMERCIAL
Yola Polo

Edificio Los Tiempos, plaza Quintanilla, casilla 525. Teléfonos: 4254562-63, 4254577.
www.lostiempos.com Correo electrónico: lostiempos@lostiempos-bolivia.com
Cochabamba - Bolivia

PIPOCAS



INTERFAZ

Crisis económica o disputa política



EDWIN CACHO
HERRERA SALINAS

El autor es periodista

El retumbar de la música de las bandas en las calles, la algarabía de los compareceros en el Cambódromo y el ritmo de los conjuntos folklóricos en la avenida Cívica no dejaron escuchar los datos que anticipan una realidad económica más que preocupante para esta gestión, datos lanzados incluso antes del sábado de Corso en Santa Cruz y de peregrinación en Oruro.

Bolivia salía de 16 días de bloqueos carreteros por una disputa política entre dos grupos del MAS, que terminó afectando al conjunto de los bolivianos, por lo que el carnaval llegó como un bálsamo para quienes sienten el hastío de estar en medio de una guerra política ajena, entre dos personajes que lo único que buscan es poder para favorecerse del Estado.

Luego de que la calificadora internacional Fitch Ratings rebajó su calificación para Bolivia de B- a CCC o mejor dicho la más baja con un triple C, el banco estadounidense JP Morgan hizo conocer su informe sobre riesgo país al 8 de febrero de este año, situando a Bolivia como la segunda nación más riesgosa para la inversión privada en el continente, solo después de Venezuela.

En medio de las fanfarrias propias del carnaval, Luis Fernando Romero, presidente del Colegio de Economistas de Tarija y analista económico, se esforzó para alertar que esas ponderaciones negativas iban a ahuyentar las inversiones extranjeras. Dicho y hecho, el empresario Samuel Doria Medina lamentó la decisión de una importante cadena

hotelera de retirarse del país por falta de dólares en el sistema financiero y el encarecimiento sin límite de la divisa estadounidense en el mercado paralelo.

Sólo para recordar, la cotización oficial del dólar es de 6,96 bolivianos. El año pasado, el Gobierno, mediante el Banco Central, dispuso un precio especial para los exportadores, lo que dio paso a un mercado paralelo que primero marcó un poco más de 7 bolivianos por cada dólar adquirido y ahora, un año después, cotiza más de 8 bolivianos, acercándose a los 9, por cada dólar, lo que supone una devaluación del boliviano de alrededor del 30%.

¿Qué ha hecho el Ejecutivo? Anunciar que cuatro instituciones —Vice-ministerio de Defensa del Consumidor, ASFI, BCB y Policía— intentarán controlar la compra-venta de dólares en los negocios de los librecambistas y afirmar que algunos exportadores estarían especulando con la divisa extranjera. Todo esto en medio de las serpentinadas, el juego con agua y los shows carnavalescos.

Me pregunto qué otros datos más son de conocimiento del empresario Doria Medina para haber afirmado en vísperas del Carnaval que la economía boliviana ya pasó de terapia intermedia a cuidados intensivos que no sean solo la subida de la cotización del dólar en el mercado paralelo, considerado por él como el peor error que cometió el Gobierno, o la salida de inversiones extranjeras por la pésima imagen que proyecta el país.

“El año pasado fue negativo para nuestro comercio exterior, ya que fue deficitario. (...) Esto supone que generamos menos ingresos fiscales e ingreso de divisas al país, lo cual limita nuestro crecimiento económico”, resume Luis Fernando Romero.

Vuelve a la mente esa cadena de da-

tos incontrastables de la realidad que encontraron en el carnaval un paréntesis: falta de dólares, dólar paralelo por las nubes, falta de combustibles, especulación con la gasolina y el diésel en áreas rurales, encarecimiento de los productos de la canasta básica, contrabando, narcotráfico y minería ilegal en apogeo (y como soporte de la economía nacional).

¿Cómo se oculta esta realidad? Con otra, con la del conflicto político, así sea con el riesgo de que se produzcan nuevos bloqueos que estrangulen más la maltrecha economía boliviana, aunque los ministros del área aseguren que seguiremos creciendo este 2024 y que la fase de la industrialización avanza viento en popa.

El arcismo ha venido calentando motores en los días de carnaval, poniendo en duda que los proyectos de ley 073 (de suspensión de plazos procesales en la cúpula del Órgano Judicial y Tribunal Constitucional) y 075 (de cesación de funciones de los magistrados prorrogados) se transformen en normas de plena vigencia para dar fin con la usurpación de funciones en los altos tribunales de justicia.

Volverán, entonces, los estériles debates mediáticos, las amenazas de nuevos bloqueos de caminos, las acusaciones cruzadas de traición y otros calificativos, y las maniobras para demorar el proceso de selección de aspirantes a los más altos cargos judiciales y salvar a los magistrados prorrogados, los nuevos protagonistas del ejercicio del poder.

Interesante realidad coyuntural, dirán los estrategas del Gobierno, porque sirve para poner en la trastienda la crítica realidad económica, aquella que tiende a agudizarse y no halla respuestas en la administración del otrora ideólogo del modelo económico social comunitario productivo.



Los lectores pueden comunicarse con la Dirección y la Redacción de Los Tiempos mediante el correo electrónico lostiempos@lostiempos-bolivia.com

Los desafíos de los liberales bolivianos



H. C. F. MANSILLA

El autor es filósofo

En los últimos tiempos han surgido varios grupos políticos de jóvenes bolivianos, que cansados del populismo oficial y también de la inoperancia de la actual oposición, intentan dar voz propia a una amplia gama de posiciones asociadas al liberalismo. Es sin duda loable esta intención de renovar a fondo la escena política del país. Estos sectores se enfrentan a numerosos obstáculos de variada naturaleza.

En primer lugar tenemos la cultura política del autoritarismo, firmemente anclada en la mentalidad colectiva del país. Es una cultura afianzada en siglos de una educación paternalista y verticalista, en prácticas políticas, jurídicas y éticas reñidas con el racionalismo moderno y en la glorificación de lo nacional-popular —la base histórica del autoritarismo— por los intelectuales progresistas.

Por otra parte los jóvenes liberales tienen que lidiar con un partido gubernamental que tiene una larga y exitosa tradición en la manipulación de adherentes y electores. Aunque estas aptitudes están actualmente debilitadas, aún hoy son mucho más desarrolladas y efectivas que las capacidades correspondientes de los jóvenes liberales.

Entre los obstáculos se hallan también las características sociales y los factores internos de los liberales en suelo boliviano. Ya han emergido más de 20 asociaciones liberales, casi todas enemistadas entre sí. No han desarrollado la habilidad de ponerse en la situación del otro, no comprenden la necesidad de alianzas con otros sectores políticos y no se interesan por el ancho mundo. Aunque suena áspero, hay que decir que los liberales tienen, en el fondo, una mentalidad parecida a la gene-

ración juvenil que se siente atraída por ideas izquierdistas.

Todos los sectores juveniles comparten una perspectiva general de marcada índole provinciana y pueblerina. Hay que considerar que casi todos los grupos juveniles de este país provienen de estructuras familiares, sistemas escolares, educación superior y aficiones culturales (como la propensión a tomar en serio las simplificaciones y las necesidades irradiadas por las redes sociales), que son muy similares entre sí.

Para los progresistas, todos los que no profesan la misma fe revolucionaria son simplemente fachos, mientras que los derechistas sostienen que todos los zurdos son igualmente detestables.

Los jóvenes bolivianos lamentablemente no entienden la riqueza pluralista del pensamiento liberal y menos las variantes que han aparecido en distintos ámbitos geográficos. Ellos solo conocen la Escuela Austriaca, mayormente en la versión simplificada de Murray N. Rothbard (1926-1995), quien es el padre espiritual del anarcocapitalismo, el que, a su vez, ha sido popularizado en el mundo hispanoparlante por Jesús Huerta de Soto.

Se trata de un conglomerado de ideas confusas, pero mezcladas con algunas semiverdades y, sobre todo, con una

retórica altisonante, apabullante y destinada a convencer a gente con informaciones limitadas y enormes ansias de soluciones simples. *Nihil novum sub sole* (Nada nuevo bajo el sol), como se puede leer en el *Eclesiastés* bíblico.

Entre los liberales bolivianos abundan exbanzeristas y neofalangistas, católicos integristas y fascistas actualizados, que no se atreven a confesar abiertamente su posición y prefieren esconderse bajo el cómodo rótulo de liberales a causa del prestigio del liberalismo en cuanto teoría y como praxis muy exitosa en Europa Occidental, Canadá y otras naciones.

En América Latina, los movimientos liberales recibieron un buen impulso con el triunfo del libertario Javier Milei en las elecciones pre-

sidenciales argentinas de fines de 2023. Milei se enfrenta hoy a un Parlamento relativamente adverso y a vigorosa oposición de varios sectores sociales, lo que convierte en incierto el desempeño de su gobierno.

Pero ha tenido un gran mérito: contrarrestar la mentalidad populista, autoritaria, nacionalista y sindical-mafiosa que en los últimos 80 años predomina en Argentina. El 4 de junio de 1943 tuvo lugar un golpe de Estado, de carácter militar y ejecución sangrienta, que depuso al gobierno constitucional del

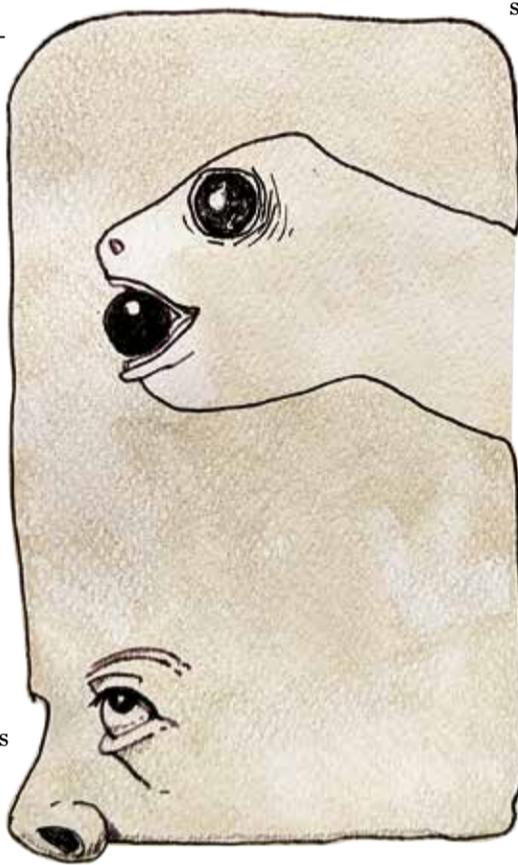
presidente Ramón Castillo y puso fin a un largo periodo liberal-democrático (1862-1943), que, asociado a notables estadistas como Bartolomé Mitre, Domingo F. Sarmiento y Nicolás Avellaneda, se tradujo en la conocida prosperidad económica y mentalidad cosmopolita de la Argentina que ahora añoran Milei y sus partidarios.

Este régimen Milei y sus partidarios, de tendencia nacionalista e inclinación católico-integrista, tuvo tres presidentes militares débiles y mediocres, lo que facilitó la ascensión del Ministro de Trabajo, el general Juan Domingo Perón, a las instancias decisivas del poder.

Presidente a partir de 1946 y apoyado por las corrientes izquierdistas, Perón instauró un gobierno claramente antiliberal y antipol pluralista, que conllevó el hundimiento del desarrollo económico y la propagación de un paradigma político populista, demagógico y sindical-mafioso, que se reprodujo en varios países latinoamericanos. Pero pese a todo no se puede pasar por alto la inmensa y persistente popularidad de estos sistemas de encandilamiento colectivo.

Menciono estos aspectos por su vital importancia.

Los jóvenes liberales bolivianos no han desarrollado una estrategia eficiente para enfrentarse al fenómeno del populismo. Pierden tiempo y energías en el estudio de textos de dudosa calidad intelectual y en pugnas improductivas con otros grupos afines, en lugar de preocuparse por los retos realmente serios que el liberalismo democrático tiene que superar en los próximos años, como la exitosa alianza autoritaria constituida por Rusia, China e Irán. Después de todo, la combinación de liberalismo económico con totalitarismo cultural y político —que China representa a cabalidad— parece tener una cierta aceptación de parte de jóvenes que no quieren percibir problemas, sino soluciones simples y fáciles.



LA CURVA RECTA

Justicia podrida, y misoginia



AGUSTÍN ECHALAR ASCARRUNZ

El autor es operador de turismo

La semana pasada tuvo lugar un hecho espantoso, un pobre hombre, seguramente en medio de una terrible desazón, enloquecido por celos extremos, cometió uno de los crímenes más horribles que uno puede imaginar, envenenó a sus tres hijos. Luego, tal vez porque eso era parte de su plan, o porque ante la atrocidad cometida, no pudo aguantar un minuto más, acabó con su propia vida.

Un hecho de esa naturaleza sólo puedo entenderlo a partir de una completa, (aunque hubiera sido momentánea) insania mental. Si el hombre no se hubiera suicidado, habría enfrentado cargos no solo por asesinato, sino agravados

por tratarse nada menos que de sus hijos. Si hubiera vivido en un país civilizado es posible que su defensa hubiese aducido un serio problema mental, producto de una depresión extrema, producto a su vez, posiblemente de celos enfermizos, que es posible que sean parte de una educación extremadamente machista.

Para escribir sobre este tema, quise leer algo de las noticias al respecto, y recurrí a Google, se me abrieron ventanas que me han dejado aún más espantado y angustiado, la cantidad de casos, en Bolivia y en el resto del mundo, de padres que matan a sus hijos no es pequeña, siguen siendo por supuesto casos aislados, no entran en un porcentaje de la población, pero no son algo que sucede solo a la muerte de un obispo de Roma.

Es por eso, que creo que el caso de este terrible filicidio debe ser investigado y estudiado, porque es un fenómeno que debe ser entendido por autoridades, para tratar, si es que se puede, de combatir los orígenes de este tipo de comportamiento. Y es por eso que seguramente, quien

más puede aportar en dilucidar estos hechos es la desdichada madre que acaba de perder de manera tan violenta a sus tres hijos.

Lo que es inaceptable, es que la pobre mujer hubiera sido detenida, ¿a quién se le ocurre mandar a la cárcel, a una mujer que ciertamente no era la autora de los asesinatos, y que acaba de perder a sus tres hijos? Este acto de inhumanidad, debe ser estudiado de una manera aún más profunda que el crimen cometido por un desquiciado.

Y es que lo que tenemos en un acto de misoginia en su quinta esencia, un desprecio brutal a la mujer, es culpabilizarla de un hecho del que ciertamente ella es la mayor víctima sobreviviente.

Lo que la señora requería en ese momento, era una fuerte ayuda psicológica, y en vez ha sido arrojada a una celda, para investigar qué responsabilidad podía tener ella en este hecho.

Este caso nos muestra una doble perversión de nuestra justicia: la misoginia tan enraizada en nuestra sociedad y la costumbre de mandar a

la cárcel en forma preventiva a gil y mil, lo que vulnera en primera instancia la presunción de inocencia de las personas, que como sabemos, está consagrada en nuestra constitución.

Aunque la Policía tuviera sospechas de que la historia era totalmente diferente, y que la madre de los niños era la que envenenó a los hijos y al marido, toda la investigación debería ser llevada a cabo con la señora en libertad, y en sigilo.

Mientras tanto, queda claro que esta mujer que ha sufrido algo terrible, vale decir la muerte de sus tres pequeños, está siendo victimizada por el Estado boliviano.

Tengo la esperanza que lo antes posible, las autoridades tomen conciencia y le restituyan su libertad, que las instituciones llamadas a velar por los derechos de las personas y en especial de las mujeres tomen cartas en el asunto.

La justicia boliviana, todos sabemos, hiede; en este caso, ese mal olor que emana es de misoginia.

Soldado Cota presenta desnutrición y temía ser asesinado en su unidad militar

Investigaciones. La Fiscalía de Oruro adelantó que se cambiaría la tipificación del delito por tentativa de asesinato

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El conscripto Marcelo Cota (22) apareció el lunes después de 32 días de ser reportado como desaparecido por sus familiares e, incluso, fue considerado asesinado supuestamente por dos de sus instructores y otro soldado del puesto de Queca, ubicado en el límite fronterizo de Oruro y Potosí.

En sus primeras declaraciones, dijo que temía ser asesinado por sus camaradas y por esa razón en algunos momentos tuvo que esconderse.

“Estaba solo, de pronto sentí unos golpes en la cabeza y cuando me levanté estaba en un lugar desierto, un cerro. (Estaba) todo quemado por el sol. No tenía ni idea, nada, estaba asustado. Estaba de uniforme, (pero

MÁS DATOS

Hay tres aprehendidos

Existen tres personas que fueron procesadas: un teniente, un sargento (ambos instructores) y un soldado del puesto de Queca por los delitos de asesinato, tentativa de asesinato y encubrimiento.

Tras la desaparición del soldado, se encontró su uniforme militar y pertenencias quemadas en una fosa.

La Fiscalía señala que los imputados podrían enfrentar nuevamente una audiencia tras el cambio de tipificación del delito.



El soldado Marcelo Cota y sus familiares en Oruro, ayer. CADENA A

al despertar) me veo y ya estaba de civil. No había casas ni nada, todo era serranía, mi ropa estaba sucia como si me hubieran arrastrado”, relató el soldado a Cadena A.

Dijo que, cuando caminaba en medio de la serranía, “moría de sed, he tenido que tomar mi propio orín, tuve —como los animales— que comer pasto”.

Boris Delgado, su abogado,

dijo que el soldado fue encontrado caminando por la carretera internacional Oruro-Pisiga y luego fue a declarar en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felce). Presentaba

signos de desnutrición y desorientación al momento de su hallazgo por los golpes que tenía en la cabeza.

Cota estaba cumpliendo su servicio militar y desapareció el 10 de enero, aproximadamente a las 23.00. Después de las declaraciones “contradictorias” de sus instructores y otro conscripto, la Fiscalía presumió que habría sido asesinado y procedió a la aprehensión de los sospechosos.

Agresiones

El soldado señaló que entre el 5 y 9 de enero fue agredido de forma constante por sus superiores y camaradas porque habría consumido bebidas alcohólicas.

El abogado Delgado dijo que su defendido no se contactó con sus familiares por dos motivos: “No tenía ningún número de los familiares (y) para salvaguardar su vida, (porque) él pensaba que estaba siendo buscado para culminar lo que habían comenzado (asesinarlo)”.

Agregó que un tiempo trabajó con un pastor cuidando ovejas y luego retornó a Oruro.

El fiscal Alexander Casanova informó que se cambiará la tipificación del delito de asesinato a intento de asesinato.

Cuatro hermanos siguen en terapia intensiva y uno en intermedia tras accidente

Policía. La fraternidad Caporales San Simón realiza una campaña para colaborar económicamente a las familias de los heridos



Así quedó el vehículo embarrancado en Llavini, el martes. RRS5

MIRIAN PEÑAFIEL
Los Tiempos

Tras el accidente ocurrido el pasado martes en la carretera Oruro-Cochabamba, cuatro integrantes de la Fraternidad Caporales San Simón aún siguen en terapia intensiva, uno en terapia intermedia y otros dos presentan mejoras.

El representante de la agrupación, Néstor Enriquez, lamentó anoche la situación que están pasando los hermanos y sus familias, producto del hecho de tránsito. Señaló que una de las heridas, que probablemente mañana sea dada de alta, fue la que logró salir del vehículo embarrancado para pe-

dir ayuda y rescatar a sus compañeros.

Tránsito informó que el hecho sucedió el pasado martes cuando el transporte público tipo surubí contratado por los hermanos que participaron en la entrada de la Virgen del Socavón se embarrancó en el kilómetro 67 de la carretera Oruro-Cochabamba. De acuerdo con la versión del chofer, que está detenido, otro vehículo invadió carril y provocó que el accidente; sin embargo, el hecho aún está en investigación.

En primera instancia, todos los heridos fueron atendidos en una clínica de Quillacollo, luego trasladados hasta otra en la ciudad, donde hasta ayer eran atendidos.

La fraternidad Caporales San Simón realiza una campaña para colaborar económicamente a las familias de los heridos.



La Policía en el lugar donde murió uno de los acribillados. SAN IGNACIO

Los acribillados en San Ignacio tenían antecedentes

Delincuencia. La Policía Boliviana aprehendió a cuatro sospechosos de estar involucrados en la muerte de ambas personas

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La Policía aprehendió a cuatro personas que estarían implicadas en la muerte del ciudadano brasileño Leonardo Gómez dos Santos y de Roberto Carlos Maturana, en San Ig-

nacio de Velasco en Santa Cruz. El primero fue acribillado el domingo, y el otro, el pasado martes. Ambos presentan antecedentes por narcotráfico.

“Al momento, tenemos cuatro personas ya aprehendidas. No descartamos que ambos crímenes tengan relación, es-

tamos trabajando todavía con personal de la Departamento de Análisis Criminal (DAC) en la zona. Estamos analizando si hay vínculos entre las víctimas y quienes ahora se encuentran aprehendidas”, informó el viceministro de Régimen Interior y Policía, Jhonny Aguilera

Las cuatro personas serán puestas ante el juez este jueves en una audiencia de medidas cautelares.

Las muertes

Leonardo Gómez Dos Santos fue acribillado con 15 disparos. Tres sujetos, a bordo de una camioneta, lo interceptaron en la plaza principal de San Ignacio de Velasco.

Gómez presentaba antecedentes penales por asesinato y narcotráfico, pero además tenía una orden de captura a nivel internacional. Se refugiaba en Bolivia con una entidad boliviana, pero, tras su deceso, sus familiares reclamaron el cuerpo y dieron a conocer su verdadera identidad.

Roberto Carlos Maturana fue interceptado por dos sujetos a bordo de una motocicleta, quienes lo acorralaron y acribillaron. Aguilera señaló que, en este caso, el móvil del asesinato es pugna de poder territorial por narcotráfico.

Israel Beltrán. El artista cochabambino inaugura una nueva exposición pictórica

Arte. Más de 50 obras de su colección “Maneras de jugar”, que datan incluso de 1996, se exhiben en el Palacio Portales hasta el 25 de este mes

.....
ARIEL RODRÍGUEZ ARISPE
Los Tiempos

El reconocido pintor y arquitecto cochabambino Israel Beltrán inauguró una nueva exposición artística bajo el título de “Maneras de jugar”. La exposición se está llevando a cabo actualmente y estará disponible para apreciarse hasta el 25 de este mes en el Centro de Exposiciones del Palacio Portales. El ingreso es totalmente libre.

Más de 50 obras del artista se encuentran ahora expuestas. La producción de dichas obras abarca toda la carrera artística de Israel Beltrán. Algunas piezas datan incluso de 1996. La escuela de la abstracción predomina en sus intrigantes obras donde el espectador puede perderse en montañas, altiplanos y más paisajes oníricos. Beltrán también domina la técnica del dibujo. Varios de sus trabajos son dibujos hechos a mano que retratan personajes tan llamativos como intrigantes.

Beltrán indicó en la inauguración que está perdiendo la vista y que ésta posiblemente sea su última exposición.



Arte. Los cuadros del artista cochabambino que están en la exposición. **ARIEL RODRÍGUEZ**

“Esta obra es un esfuerzo de vida. Obras, acuarela y dibujo, que son una manera de jugar”. De ahí nace el nombre de la exposición “Maneras de jugar”.

Sobre el artista Israel Beltrán nació en 1941 en Cochabamba. Estudió la carrera de Arquitectura en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS). Desde muy temprana edad demostró sus dotes artísticos. Para sus obras utiliza las técnicas de pintura al óleo y la acuarela.

Desde 1969 empezó a exhibir sus obras en galerías y salones de exposición de toda Bolivia. Pero también mostró su obra en el exterior en exposiciones de Estados Uni-

dos, Italia, España, Brasil, Argentina, Uruguay, Chile y Reino Unido ganándose así fama internacional.

Beltrán es un apasionado de su arte. En 1992 dijo: “Lo que yo quiero es ser pintor. Todas las otras actividades son parte de la vida, se podría decir. Entre mi actividad plástica y mi vida profesional trato de crear una brecha profunda, pues la primera es una necesidad interior de expresión y la segunda es una necesidad de subsistencia”.

En 1970, poco después de sus primeras exposiciones, recibió el Premio Especial en Pintura del Salón 14 de septiembre en Cochabamba. En 1983 obtuvo una Mención Honrosa por parte de la misma institución.

Remix. Ariana Grande se une a Mariah Carey

.....
LOS ÁNGELES
Efe

Ariana Grande anunció ayer que la “única e inigualable” Mariah Carey se sumará a su nuevo sencillo “Yes, And?” con un remix que verá la luz el viernes y que para ella es un “sueño hecho realidad”.

“Realmente no hay suficientes palabras. Gracias desde el

fondo de mi corazón por este sueño hecho realidad y por impregnar mi pequeña canción de tu brillantez y magia, Mariah Carey. Significa más para mí de lo que jamás podría expresar y estoy deseando que todo el mundo escuche esto. Te amo eternamente”, escribió la cantante de 30 años en Instagram.

Ésta es la segunda colabo-

ración entre Grande y Carey. La primera fue en 2020 con una versión de “Oh Santa!”, junto a Jennifer Hudson, y en diciembre de 2023 la autora de “Thank U, Next” apareció en el espectáculo de Navidad que Carey ofreció en el Madison Square. Grande ha sido abiertamente fan de la carrera de Carey y sus potentes voces comenzaron a ser comparadas desde que en 2012 la actriz de “Sam & Cat” hizo una versión del sencillo “Emotions”, que la diva del pop popularizó en 1991.

SKYBOX

MADAME WEB	2D ULTRALASER - DOBLADA: 11:00/13:10/15:20/17:30/19:40/21:50
LA LEYENDA	2D DOBLADA: 14:30/19:30/21:35
VIDAS PASADAS	2D DOBLADA: 15:05/19:00/21:00
DONDE HABITA EL DIABLO	2D DOBLADA: 14:20/18:50
LA NOCHE DE INTERÉS	2D SUBTITULADA: 11:30/19:15/21:20
MIS CACHORROS ADORABLES	2D DOBLADA: 11:00/13:05/15:10
ARGYLLE	2D DOBLADA: 11:45/16:45
DUNA	2D ULTRALASER - DOBLADA: 11:30/16:00/20:30
SOUL	2D DOBLADA: 11:25/13:10/17:05
POBRES CRIATURAS	2D ULTRALASER SUBTITULADA: 11:00/13:45/16:35
CON TODOS MENOS CONTIGO	2D DOBLADA: 17:15/19:15/21:15
CINE NORTE	
POBRES CRIATURAS	2D SUBTITULADA: 18:45
WISH	2D DOBLADA: 15:00
HÉROE POR ENCARGO	2D DOBLADA: 15:45
AGYLLE: AGENTE SECRETO	2D DOBLADA: 16:45
CHICAS PESADAS	2D DOBLADA: 16:45
CON TODOS MENOS CONTIGO	2D DOBLADA: 19:15
PRIME CINEMAS	
ARGYLLE: AGENTE SECRETO	2D NORMAL DOBLADA: 13:45/18:50
ANATOMÍA DE UNA CAÍDA	2D NORMAL SUBTITULADA: 21:30
CHICAS PESADAS	2D NORMAL DOBLADA: 12:45/15:00/17:15/21:50
CON TODOS MENOS CONTIGO	2D NORMAL SUBTITULADA: 19:30

POBRES CRIATURAS

2D NORMAL SUBTITULADA: 19:15/22:00
HÉROE POR ENCARGO
2D NORMAL DOBLADA: 14:45
CON TODOS MENOS CONTIGO
2D NORMAL DOBLADA: 19:30/22:05
EL NIÑO Y LA GARZA
2D NORMAL DOBLADA: 12:00/14:25/16:50
WISH: EL PODER DE LOS DESEOS
2D NORMAL DOBLADA: 12:40
AQUAMQÑ Y EL REINO PERDIDO
2D NORMAL DOBLADA: 16:45
CINE CENTER
PATOS
2D DOBLADA: 10:00/10:30/12:10/14:10/16:20
ANATOMÍA DE UNA CAÍDA
2D SUBTITULADA: 16:00/19:15/22:30
AQUAMQÑ Y EL REINO PERDIDO
2D DOBLADA: 11:20/14:00/16:40/19:20
4D E-MOTION 3D - DOBLADA: 11:40
ARGYLLE: AGENTE SECRETO
2D DOBLADA: 10:30/13:30/16:30/19:30/22:30
4D E-MOTION 2D - DOBLADA: 17:00/20:00/23:00
CHICAS PESADAS:
2D DOBLADA: 12:40/15:15/17:50/20:25/23:00
HÉROE POR ENCARGO
2D DOBLADA: 10:30/12:55/15:20
CON TODOS MENOS CONTIGO
2D DOBLADA: 20:40/23:05
EL BUFÓN
2D DOBLADA: 17:00/19:10/21:20/23:30
EL MEGACICLÓN
2D DOBLADA: 18:30/20:30/22:30
EL NIÑO Y LA GARZA
2D DOBLADA: 10:30/13:20
EXORCISTAS
2D DOBLADA: 16:10/18:20/20:30/22:40
LA SECTA
2D DOBLADA: 17:45/20:30/23:15
POBRES CRIATURAS
2D SUBTITULADA: 22:00
SOBREVIVIENTES DESPUÉS DEL TERREMOTO
2D DOBLADA: 11:20/14:10
WISH: EL PODER DE LOS DESEOS
2D DOBLADA: 11:20/13:40
WONKA
2D DOBLADA: 10:00/12:40/15:20/18:00

CARTELERA

DEL JUEVES 15 AL MARTES 20 DE FEBRERO

 ESTRENO 2D ULTRALASER-DOBLADA 11:00 13:10 15:20 17:30 19:40 21:50	 ESTRENO 2D - DOBLADA 14:30 19:30 21:35	 ESTRENO 2D - SUBTITULADA 15:05 19:00 21:00
 ESTRENO 2D - DOBLADA 14:20 18:50	 ESTRENO 2D - SUBTITULADA 11:30 19:15 21:20	 2D - DOBLADA 11:00 13:05 15:10
 RE ESTRENO 2D ULTRALASER-DOBLADA 11:30 16:00 20:30	 RE ESTRENO 2D - DOBLADA 11:25 13:10 17:05	 2D - DOBLADA 11:45 16:45
 2D - DOBLADA 17:15 19:15 21:15	EL INGRESO A PELÍCULAS PARA MAYORES DE 14 AÑOS REQUIERE LA PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DE CARNET DE IDENTIDAD www.skyboxcinemas.com.bo	

La Diablada y Morenos Ferrari Ghezzi, fraternidades invitadas al Corso de Corsos

Entrada. Participaron del Carnaval de Oruro y este sábado estarán en Cochabamba para mostrar lo mejor de su alegría y coreografía al final del Carnaval de la Concordia

.....
ARIEL RODRÍGUEZ ARISPE
Los Tiempos

La Fraternidad Artística y Cultural La Diablada y la Fraternidad Reyes Morenos Ferrari Ghezzi son las invitadas para el Corso de Corsos este sábado. Ambas agrupaciones llegarán desde Oruro para sumarse a la festividad cochabambina y hacer vibrar las graderías y palcos con su danza y derroche de alegría, según confirmó Enrique Mendieta, secretario de Desarrollo Productivo, Turismo y Cultura.

“Recibimos confirmación de la Asociación de Conjuntos Folklóricos de Oruro (ACFO) sobre la participación de la Morenada Ferrari Ghezzi y de la Fraternidad Artística y Cultural La Diablada, mejor conocida como La Frater. Ésas son las dos fraternidades que llegarán desde Oruro para engalanar nuestro Corso de Corsos. Tendrán un horario fijo al final de la tarde”, aseguró.

Ambas fraternidades están posicionadas entre las más importantes del Carnaval de Oruro, Obra Maestra del Patrimonio Oral e Intangible de la Humanidad. El pasado fin de semana deslumbraron en la festividad del departamento vecino.

La Frater fue fundada el año 1944. Desde entonces introdujeron varias innovaciones que lue-



go se transformaron en el estándar de las fraternidades de diablada, un ejemplo de esto son los cuernos curvos de los diablos que hasta 1948 solían ser rectos y retorcidos, sello que representa la maldad del diablo.

Además esta fraternidad promovió el cuidado del oso jucumari, por lo que presentó un bloque de osos con las características del animal que está en peligro de extinción causando admiración entre el público que disfrutó de la entrada.

Morenada

La tradicional morenada Ferrari se fundó en 1978 por los trabajadores de la fábrica de fideos y galletas Ferrari Ghezzi. La artesanía y elegancia de sus trajes son únicos. Varios de sus re-

yes morenos tienen en la cabeza un adorno con plumas de colores rojo, blanco y verde, pues éstos son los colores de la bandera de Italia, nacionalidad de los dueños de la empresa.



Afiche. La presentación del evento.

Berlinale. Los filmes “La cocina” y “Pepe”, por el Oso de Oro

.....
BERLÍN
Efe

La película mexicana “La cocina”, de Alonso Ruizpalacios, y la dominicana “Pepe”, de Nelson Carlo de los Santos Arias, optarán al Oso de Oro de la 74 edición de la Berlinale que arranca hoy y entre cuyos veinte filmes a competición destaca también la presencia de Gael García Bernal como protagonista de “Another End”, de Pietro Messina.

“La cocina”, una coproducción entre México y Estados Unidos, retrata la vida de migrantes en la cocina de un restaurante de Nueva York donde se mezclan culturas de todo el mundo.

“Pepe” se centra en un joven hipopótamo asesinado en la selva de Colombia y que regresa en forma de fantasma.

También son candidatos a Oso los cortometrajes chileno “Al sol, lejos del centro”, de Luciana Merino y Pascal Viveros, y argentino “Un movimiento extraño”, de Francisco Lezama.

Pedro Pascal y Vanessa Kirby formarán parte de la nueva cinta de “Los cuatro fantásticos”

Cine. El anuncio se dio a conocer ayer y se adelantó que el estreno será en julio del próximo año. Aún no se conoce la trama de la película

.....
LOS ÁNGELES
EFE

Pedro Pascal, Vanessa Kirby, Joseph Quinn y Ebon Moss-Bachrach oficialmente serán “Los cuatro fantásticos” en la nueva película de Marvel Studios, informó este miércoles el estudio a través de su cuenta de Instagram.

La noticia fue distribuida como

si fuera una tarjeta de San Valentín en la que se observan los cuatro primeros personajes de esa historia de Marvel creados por Stan Lee y Jack Kirby en 1961, celebrando el día del amor y la amistad con una estética vintage.

El anuncio adelanta que el filme se estrenará el 25 de julio de 2025, año en el que también llegarán a la

gran pantalla filmes como ‘Captain America: Brave New World’, prevista en febrero, y ‘Blade’, en noviembre.

Pascal dará vida a Reed Richards, también conocido como Sr. Fantástico (Mr. Fantastic); Kirby interpretará a Sue Storm, que es la Mujer Invisible (Invisible Woman); Quinn será Johnny Storm,

Antorcha Humana (Human Torch), mientras que Moss-Bachrach encarnará a Ben Grimm, La Cosa/La Mole (Thing).

Los detalles de la trama se desconocen, pero en los cómics originales los Cuatro Fantásticos son astronautas que se convierten en superhéroes tras ser expuestos a rayos cósmicos.



Actor. Pedro Pascal protagonizará la cinta de “Los Cuatro Fantásticos”. MUNDO DEPORTIVO



Diago Giménez (izq.) y Raúl Castro, futbolistas de la "U" de Vinto. DANIEL JAMES

Giménez y Castro están en duda para el debut de la "U" ante Always

Fútbol. Ambos jugadores aún deben finalizar su recuperación antes de ser tomados en cuenta por el DT Godoy

GABRIEL CAERO RODRÍGUEZ
Los Tiempos

El defensor Diago Giménez y el volante Raúl Castro son dudas para el debut de Universitario de Vinto en el Torneo Apertura 2024, cuando mañana visite a Always Ready (20:00) en el estadio Municipal de Villa Ingenio, por la jornada 1 del grupo C.

Ambos futbolistas están en duda debido a que aún no se restablecieron de lesiones que arrastran desde el año pasado, aunque el primero ya trabaja con el resto del plantel.

Respecto a Castro, aún se espera una evaluación definitiva para tomarlo en cuenta en las siguientes presentaciones estudiantiles.

Mientras, el entrenador Pablo Godoy ya fue articulando una base para el debut ante el Millonario, partido en el que no podrá dirigir al ser expulsado en los cuartos de final de la Copa de la DivPro 2023, cuando el once vinteo perdió en penales con Bolívar, en La Paz.

Al margen de ello, Godoy maneja el siguiente posible once para jugar en El Alto: Raúl Olivares; Pablo Laredo,

APUNTE

Recuerdo del único triunfo en El Alto

Universitario de Vinto arrancará la temporada 2024 de la División Profesional enfrentando a un rival al que venció una sola vez en El Alto, en cotejo disputado hace casi un año.

El 2 de abril de 2023, por la fecha 7 del Torneo de la DivPro, la "U" se llevó el triunfo en Villa Ingenio por 1-2.

Con un doblete del ariete Willan Álvarez (32' PT y 21' ST), Universitario logró una histórica victoria. Adalid Terrazas (25' ST) descontó para el Millonario.

Después, en la pasada temporada se registraron dos empates en Cochabamba (2-2 y 1-1) y un triunfo de Always (4-0) en El Alto.

Joaquín Lencinas, Julio Vila, Samuel Guzmán; Joel Calicho, José Alípez, Erick Cano, Juan Pablo Magallanes; Ronaldo Monteiro y Tommy Tobar.

No obstante, el once puede variar en cuanto a la propues-

ta del estratega y la normativa que exige la inclusión de un jugador sub-20 y un sub-23 durante los 90 minutos de juego.

En el once que va trabajando, Alípez emerge como el sub-20 y Guzmán como el sub-23.

También hay varias alternativas para ocupar estas plazas o, según corresponda, relevar jugadores durante el partido: Shaiel Gandarillas (19 años), Pablo Luján (20), Claudio Campos (19), Juan Pablo Magallanes (21), Juan Cuéllar (17), Sebastián Chávez (14), Mario Herrera (21), Leonardo Arana (19), Raúl Rocabado (19), Josué Rivas (19), Luciano Pavisic (19) y Paolo García (21).

Estreno nocturno

El estadio Municipal de Villa Ingenio se estrenará para cotejos nocturnos, luego de las mejoras realizadas en El Alto para consolidar la homologación internacional del recinto.

Con pasto natural en reemplazo del césped sintético, además de modernas luminarias instaladas, el escenario de Villa Ingenio ingresará en una etapa nueva para el fútbol boliviano, además que el estadio estará en la carrera para ser aceptado y albergar, en un futuro, eliminatorias sudamericanas.

El técnico de Wilster es optimista y estima poder contar con equipo completo

Fútbol. Hasta el cierre de esta edición, el Rojo aún no podía inscribir a sus refuerzos. Wilster debe habilitar a 11 jugadores para este 2024



El defensa Gonzalo Castillo (der.), refuerzo del Aviator. CARLOS LÓPEZ

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El director técnico de Wilstermann, Cristian Díaz, es optimista respecto a que podrá contar con el equipo completo para el debut en el Torneo Apertura, cuando este domingo (19:30) reciba a Oriente Petrolero.

"Somos optimistas, porque el club ha hecho las cosas bien con un gran esfuerzo, eso debe ser valo-

APUNTE

Mañana presentan la casaca oficial

La dirigencia de Wilstermann anunció que mañana, desde las 14:00, se presentará la polera oficial que esta temporada vestirá el plantel profesional. La marca es propia del club, denominada Aviator, que ya diseñó la indumentaria de práctica.

rado. El club ya pagó, ya hizo lo que tenía que hacer, ahora sólo queda esperar que la contraparte obre de buena manera", aseguró Díaz, en entrevista con Tigo Sports.

Hasta el cierre de esta edición, la FIFA aún no levantó la prohibición de inscribir jugadores que pesa sobre Wilstermann por las demandas de los brasileños Miguel Bianconi y Serginho.

"Hablé con Yuri (Gil, vicepresidente del Aviator) y me decía que había un 90% de que hoy (por ayer) se solucionaba el tema. Solo queda esperar, no debería haber inconvenientes", apuntó el estratega.

Wilstermann debe habilitar a al menos once jugadores que llegaron para esta temporada: Jefferson Tavares, Gonzalo Castillo, Marvin Bejarano, Widen Saucedo, Santiago Echeverría, Sergio Adrián, Makerlo Téllez, César Flores, Adrián Peña, Matías Delgadillo y Rodrigo Soto.

De todos ellos los casos más complicados serán las habilitaciones de Tavares y Flores, ya que la temporada pasada estuvieron jugando fuera del país y, por esa razón, se debe solicitar sus Certificados de Transferencia Internacional (CTI) para que sean inscritos en el torneo nacional.

San Antonio será local ante Tigre en el estadio de Entre Ríos

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El club San Antonio de Bulobulo consiguió ayer el visto bueno de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF) para ser local en el estadio Carlos Villegas de Entre Ríos, con miras al debut del sábado ante The Strongest (15:00), por el grupo A del Torneo Apertura 2024.

"Gracias a Dios estamos con la gente de Com-



Vista del estadio Carlos Villegas. RDN RADIO

peticiones, del VAR y acaba de ser aprobado. La idea es seguir mejorando algunos aspectos. Juguemos en casa", declaró Juan Tardío, titular de San Antonio, en diálogo con el Panamericano Deportivo.

Con esta aprobación, el estadio de Entre Ríos será oficialmente utilizado para albergar cotejos oficiales.

Anteriormente, el trópico recibió cotejos oficiales en el estadio Bicentenario (Villa Tunari) y Evo Morales (Ivrigarzá). El recinto Carlos Villegas será el tercero en ser usado y donde el cuadro santo tropical podrá actuar ante su público.

El escenario cuenta con una capacidad aproximada de 17.000 espectadores y cumple la normativa.



Jugadores de Aurora festejan el gol de Oswaldo Blanco, en el partido ante Melgar. CONMEBOL

Aurora logra histórico pase a segunda fase de la Copa

Libertadores. Con nueve hombres en cancha, el Equipo del Pueblo defendió un empate (1-1) con el que logró eliminar a Melgar en Arequipa

REDACCIÓN CENTRAL

Los Tiempos

Aurora avanzó a la segunda fase de la Copa Libertadores después que ayer eliminó a Melgar, en el partido de vuelta de la primera etapa que se jugó en el estadio Monumental de la UNSA, en Arequipa. Con nueve hombres en cancha, el Equipo del Pueblo defendió de manera heroica el empate (1-1) que le dio su clasificación.

En la segunda fase, Aurora enfrentará a Botafogo, de Brasil. El partido de ida se jugará el miércoles 21 de febrero (20:30) y la serie se cerrará el miércoles 28 de febrero (20:30 HB).

El Equipo del Pueblo demostró que no llegó a Arequipa a especular con la ventaja del 1-0 del duelo de la ida, y al minuto de juego se puso arriba en el marcador gracias al gol de Oswaldo Blanco.

La jugada se inició en los pies de Martín Alaniz (autor del único gol del partido de ida), quien de tiro libre habilitó a David Robles, que envió el balón para que Blanco la empuje al fondo de las redes con la cabeza.

El festejo, sin embargo, no duró mucho, ya que Melgar logró la igualdad cinco minutos después, con el tanto de Cristian Bordacahar (6'PT). La ju-

RESULTADO DEL PARTIDO



MELGAR

12.	Arquero	Carlos Cáceda
4.	Defensa	Eliás Ramos
8.	Defensa	Horacio Orzan
2.	Defensa	Leonel Galeano
6.	Defensa	Leonel González
3.	Defensa	Lucas Diarte
10.	Volante	Tomas Martínez
28.	Volante	Alexis Arias
90.	Volante	Pablo Lavandeira
7.	Delantero	Cristian Bordacahar
9.	Delantero	Bernardo Cuesta

DT: Pablo de Muner

LOS GOLES: Bordacahar (6'PT)

CAMBIOS: 11. Brian Blando x Arias (18'ST), 20. Kevin Sandoval x Diarte (36'ST), 18. Bruno Portugal x Ramos (38'ST)

ÁRBITRO: Andrés Matonte (Uruguay)

PÚBLICO: 20.000 personas aprox.



AURORA

99.	Arquero	David Akólogo
21.	Defensa	Ramiro Ballivián
29.	Defensa	Nelson Amarilla
3.	Defensa	René Barbosa
24.	Defensa	David Robles
10.	Defensa	Jair Torrico
6.	Volante	Carlos Sejas
8.	Volante	Dario Torrico
50.	Volante	Martín Alaniz
7.	Delantero	Oswaldo Blanco
18.	Delantero	Jair Reinoso

DT: Mauricio Soria

LOS GOLES: Blanco (1'PT)

CAMBIOS: 26. Didí Torrico x Sejas (1'ST), 77. Serginho x Dario Torrico (1'ST), 31. Ezequiel Michelli x Reinoso (24'ST), 28. Óscar Vaca x J. Torrico (54'ST)

ESTADIO: Monumental de la UNSA

SEDE: Arequipa (Perú)

gada comenzó con un centro cruzado de Lucas Diarte para Bordacahar, quien venció al golero David Akólogo con un potente derechazo.

En la segunda etapa, Melgar, consciente de que la igualdad lo dejaba fuera, se lanzó al ataque para revertir el resultado, pero la falta de efectividad le cobró factura.

El club peruano estuvo

cerca del segundo, pero el disparo de Bordacahar se fue encima del arco (12'ST), después que Akólogo salió a cortar su arremetida.

Parecía que se le venía la noche a Aurora, después de que se quedara con 10 hombres, tras la expulsión de David Robles por doble amarilla.

Melgar intentó aprovechar la ventaja numérica y tuvo

una oportunidad inmejorable para anotar el 2-1, pero primero el cabezazo de Bordacahar chocó contra el travesaño y en el rebote Akólogo tapó el cabezazo de Pablo Lavandeira (31'ST).

Aurora terminó el partido con nueve hombres, después de la expulsión de Oswaldo Blanco (36'ST), también por doble amarilla.

Con esa desventaja numérica, el plantel celeste protegió el empate estoicamente, ante las arremetidas de Melgar, que no pudo convertir las muchas llegadas al arco de Akólogo.

Melgar estuvo cerca del segundo a los 41'ST, pero primero Akólogo desvió el cabezazo de Bordacahar y después Ezequiel Michelli sacó de la línea de meta el remate Lavandeira.

Ya en minutos de adición, Melgar vio cómo el videoarbitraje le anuló dos goles.

El primero se registró a los 51'ST, después de que el gol de Leonel Galeano se anulara por posición fuera de juego.

El segundo fue a los 57'ST, luego de que Brian Blando empujara el balón que no pudo despejar Akólogo, también en posición adelantada.

Con el empate, Aurora avanza a segunda fase con un marcador global de 1-2.

PSG y Lazio toman ventaja en duelos de ida de la Champions

PARÍS Y ROMA
Efe y agencias

París Saint Germain y Lazio tomaron ventaja ayer, en los encuentros de ida de octavos de final de la Liga de Campeones de la UEFA, tras imponerse Real Sociedad y Bayern Múnich, respectivamente.

PSG, infalible

París Saint-Germain dio un gran paso para clasificarse para los cuartos de final de la Liga de Campeones tres años después tras derrotar en su estadio 2-0 a la Real Sociedad, que puso contra las cuerdas a los franceses pero careció de pólvora.

La eficiencia del PSG, dirigido por Kylian Mbappé (13' ST) y secundado por Bradley Bracola (25' ST), acabaron por desarbolar el orden del equipo de Imanol Alguacil, obli-



Kylian Mbappé (izq.) celebra el primer gol de PSG. EFE

gado a la gesta en Anoeta.

Lazio hurga la herida

Con un gol de penalti (24' ST), el italiano Ciro Immobile, infalible en las grandes noches de su Lazio, hurgó en la herida abierta del Bayern de Múnich (1-0) y acercó a su equipo a unos cuartos históricos que pasan ahora por resistir en el Allianz Arena.

Los partidos de ida restantes se jugarán el próximo martes 20 y miércoles 21 de febrero.

The Strongest golea a GV San José por 6-0 en amistoso

LA PAZ
Agencias

The Strongest se muestra contundente en sus partidos de entrenamiento. Tal como sucedió la semana pasada, cuando vencieron a Universitario de Vinto por 6-0, ayer fue el turno de Gualberto Villarreal San José, al que goleó por el mismo marcador (6-0), en partido amistoso que se disputó en Achumani.

El duelo se dividió en dos tiempos de 40 minutos. En el primer tiempo ambos clubes jugaron con los planteles titulares, después cambiaron a sus equipos. El Tigre ganó por 1-0 el primer duelo y marcó otros cinco goles en la segunda etapa.

El primer gol llegó a los 3'PT con un tanto de penal de Enrique Triverio. Luego del primer tanto, las acciones fueron favorables al cua-



Javier Sanguinetti (izq.), de GV San José, y Rodrigo Ramallo, del Tigre. P. GV SAN JOSE

dro local, que sin embargo, no pudo anotar en esa etapa.

En el segundo tiempo se cayó la estantería del cuadro orureño. Bryan Ángulo anotó el 2-0 a los 12'ST; mientras Eynar Osorio aumentó a los 13'ST el 3-0. El cuarto fue obra de Joel Amoroso a los 27'ST. Bruno Miranda concretó el 5-0 a los 35'ST. Finalmente, Luciano Ursino consolidó el sexto y último tanto del partido a los 38'ST.